



Nelson Ramírez, acompañado por Mariana Velandia y Natalia Erazo, directora y vicedirectora respectivamente del periódico ÁgorAgorÀ/EMMANUELA IBLA.

¡Bienvenidos al XIII Modelo de la Unión Europea y VII Congreso Colombia!

Entrevista a fondo con Nelson Ramírez, fundador y promotor de los modelos.



Mariana Velandia, IVScB

Mariana Velandia/Natalia Erazo: Nelson, buenas tardes. ¿Cómo estás? Nos gustaría iniciar preguntándote ¿Cómo surgió la idea de MUE y MCC?

Nelson Ramírez: Esta idea surgió hace 13 años y tiene una causa. Nosotros en el colegio veníamos participando en otros Modelos externos y, a medida que los alumnos fueron participando y conociendo esos Modelos de una envergadura más grande, llegó el momento en que un alumno en el 2009 me dijo: “Nelson, ¿por qué no pensamos en hacer un Modelo nosotros?” La idea me pareció bastante loca en el sentido que, claro, teniendo como referencia la infraestructura del otro colegio que era el Nueva Granada y que llevaba más de 20 años desarrollando ese Modelo, me pareció que en el momento no era lo más apropiado. Pero seguimos conversando y Camilo León, este estudiante, en el 2009 me dijo que por qué no mirábamos otras experiencias e íbamos

tomando esos ejemplos. Lo hicimos, le dije: “Listo, asumamos el reto”. Comenzamos a mirar y en menos de un mes ya teníamos planteada una propuesta, pero entonces nos dijimos: “Hemos participado en Modelos de Naciones Unidas de otros tres o cuatro colegios, pero estamos en un colegio europeo y no se ha hecho en ningún colegio un Modelo de la Unión Europea. ¿Por qué no pensamos entonces en invitar a los otros colegios europeos que están en Bogotá?” El primer año hicimos el Modelo interno y dijimos: “Miremos cómo nos va y después pensa-

mos en invitar a los demás colegios”.

M.V./N.E.: ¿Y por qué MCC surgió tiempo después?

N.R.: Bueno, varias razones. La primera, como dije, es que comenzamos a darnos la tarea de invitar a otros colegios, pero, digamos, el presidente y los presidentes de las comisiones en ese momento querían que los invitáramos de una vez. Les dije: “No, comencemos lentamente, hagá-

moslo de manera interna, miremos cómo nos va”. Iniciamos con dos comisiones y el segundo año dijimos: “Bueno, comencemos a invitar a otros colegios”. Comenzamos a invitar otras instituciones de una en una, pero también ampliando el número de las comisiones; ese proceso nos llevó 4 o 5 años. Luego llegó la preocupación: 6 años después de haber iniciado el MUE nos preguntamos a propósito del por qué no hacíamos un modelo sobre Colombia, pues estábamos participando del Modelo de Naciones Unidas y haciendo el Modelo de la Unión Europea,

así que faltaba hablar sobre Colombia. Además, surgió la idea porque también otro colegio en ese momento venía realizando el Modelo Congreso Colombia en el Congreso de la República y nosotros tuvimos la posibilidad de participar. Entonces nace el Modelo Congreso Colombia después de 6 años de iniciado el MUE. Dijimos: “Ya tenemos la experiencia, ya sabemos cómo se hace, MUE ya puede avanzar solito. Comencemos el nuevo

proyecto de montar Congreso Colombia”. Así ya teníamos tres frentes de análisis: Naciones Unidas, Unión Europea y Colombia.

M.V./N.E.: Impresionante historia. Y, en ese orden de ideas, reflexionando a propósito de estos ejercicios ¿Qué habilidades crees que fortalecen y qué competencias desarrollan los estudiantes durante el Modelo que les podrían ayudar en su vida universitaria y laboral?

N.R.: Las dos principales son habilidades y competencias académicas, pero también psicológicas. Académicas porque entran

completamente diferentes; tiene que sustentar y demostrar con su investigación que esa información es veraz, convencer, hacer negociaciones, lo que se

“Ya tenemos la experiencia, ya sabemos cómo se hace, MUE ya puede avanzar solito”

conoce en el Modelo como tiempo de lobby, donde los otros participantes de los partidos políticos presentan un proyecto en conjunto para, posteriormente, llevarlo a una plenaria general en donde, con sus argumentos, tienen que convencer que el suyo es el mejor proyecto. Luego se da la votación donde, si logra pasar el umbral, se determina que es un proyecto que tuvo una buena sustentación académica y que demostró todo un proceso. ¿Cómo podría ayudar en su vida universitaria y laboral? Digo a nivel psicológico porque les da fortaleza, les ayuda a enfrentar a un público, perder el miedo a

“Algo muy importante para llegar al Modelo es ese proceso de confrontar”

en un proceso de investigación, de conocer a profundidad un tema, de especializarse en él y seleccionar la información reconociendo cuál es verídica y cuál es falsa. Luego comienza un proceso de lectura, análisis y de observar cómo se participa o cuál es la posición de su partido político. Algo muy importante al llegar al Modelo es ese proceso de confrontar que consiste en exponer sus ideas encontrando a otros alumnos con posiciones

MUE/MCC

decir las cosas, convencidos de acuerdo con su investigación. Además los favorece en su vida laboral, porque la gran mayoría de exalumnos (hablo todavía con ellos) cuentan que le ha servido mucho, no solamente para pasar las entrevistas o los exámenes en las universidades o participar de los Modelos universitarios, sino que, a la vez, a nivel laboral ellos han encontrado un camino grande. Muchos de ellos, como Camilo León que fue el primer presidente del MUE, están trabajando hoy en campos humanísticos. Entonces, sí, hay un espacio y una oportunidad, no solamente económica sino psicológica de fortalecimiento que les permite afrontar, cuando salen a la Universidad, cuando salen a su vida laboral, diversas situaciones: el debate, exponer sus ideas sin miedo, argumentar e investigar para convencer de que aquello que están investigando y diciendo es cierto.

M.V./N.E.: ¿Qué dificultades y/o retos implicó planear el Modelo de forma virtual?

N.R.: Muchas, llevábamos la experiencia de 12 modelos de manera presencial y práctica. Esta forma de llevarlo a cabo es nueva, es como volver a comenzar, es el primer modelo virtual que nos damos a la tarea de desarrollar entonces no conocemos, no tenemos experiencia, no habíamos hecho un modelo virtual, por tanto, para nosotros ha sido un reto bastante grande, pero tenemos un equipo y me siento muy tranquilo con eso. Es un equipo importante dentro del colegio: quienes manejan la parte de diseño, diagramación, comunicación, el departamento de Español, por ejemplo, nos ha colaborado mucho en ese proceso, y son quienes van a hacer el periódico virtual, igualmente el departamento de Artes con el concurso para los afiches, y el afiche también se va a publicar de manera virtual. Así, resulta notorio que hay un grupo que ha permitido que avancemos, que nos demos a la tarea de hacerlo de manera virtual. Claro, virtual hace que no tengamos ese contacto directo, personal y físico, pero es un reto en medio de esta situación que estamos viviendo y vamos a ver cómo se desarrollan los ejercicios.

M.V./N.E.: ¿Con qué criterios se escogieron las comisiones permanentes de los Modelos?

N.R.: Bueno, primero por los intereses de los estudiantes. Yo parto de la emoción misma del estudiante. El criterio inicial, en ese sentido, es el del gusto, pero también se tiene que responder a una actualización constante de la política, de aquello sobre lo que se está discutiendo hoy en día. Al igual en el MCC tenemos algo particular, manejamos la Corte Constitucional, manejamos la comisión histórica, por ejemplo, y en la comisión histórica retomamos aspectos que ya pasaron en el país, por ejemplo, La Constitución del 91, o este año vamos a trabajar las negociaciones de paz del año 1990 con el M-19, que también sirven de repaso de los hechos históricos de Colombia.

M.V./N.E.: ¿Quién y cómo decide las temáticas a tratar en cada comisión?

N.R.: Normalmente cuando hacemos un modelo hacemos una evaluación de la que salen las propuestas para escoger a los presidentes, para escoger los vicepresidentes y secretarios. Cuando ese proceso ha culminado y sabemos quiénes van a dirigir los próximos Modelos, entonces, una de las primeras tareas antes de irnos a vacaciones, es “bueno, vamos a actualizarnos, vamos a revisar la página de la Unión Europea, vamos a revisar la página del Congreso de la República, vamos a mirar cuáles son los debates permanentes o álgidos que se están presentando en estos momentos y sobre esos temas que ustedes miran,

nos reunimos apenas inicia el año escolar”. Hacemos una reunión con los presidentes y con los profesores involucrados y comenzamos a mirar los temas específicos. Al final, entre todos, tomamos una decisión de acuerdo con la investigación previa que han hecho los presidentes y mirando la actualidad y ahí decidimos entonces qué temas permanecen. Luego entre nosotros, internamente, decidimos esos temas, hacemos una presentación y pasamos la propuesta a las directivas. Ellos la miran, la estudian, hacen sus comentarios, si les parece bien esto o lo otro y, al final, entre todos tomamos una decisión sobre los

al número de participantes. El primer Modelo se hizo en día y medio; hoy estamos hablando de 3 días, o en su momento de 4, dependiendo de las circunstancias. Ha cambiado en el sentido en que en los primeros Modelos no tuvimos prensa, entonces el hablar de tener un periódico nos ha ayudado mucho. También al crear más comités, ya que ha crecido el Modelo, necesitamos un comité de logística más grande.

9. M.V./N.E.: ¿Has notado cambios significativos en los estudiantes después de su participación en los Modelos?



Nelson Ramírez habla en exclusiva a propósito de los diferentes desafíos que implica la realización del Modelo virtual/EMMANUELA IBLA

temas.

M.V./N.E.: ¿Cómo aporta la participación de estudiantes de otros colegios?

N.R.: En realidad aporta en diversos sentidos. Por ejemplo, uno se encuentra, a medida que se van haciendo los Modelos y con la participación de los demás colegios, con colegas y estudiantes que recuerdan a lo largo de los años que uno los vio en una comisión en un colegio, que luego se encontraron en otra comisión en que otro colegio, etc. Uno comienza a ver cómo crecen, y ese crecimiento, esa experiencia académica y personal, cuando llegan a cada Modelo, aporta de una manera significativa. Los nuevos (o los novatos como los llamamos) van aprendiendo directamente de ellos, eso desde la parte académica. Desde la parte social, el hecho de encontrarse con otros compañeros, no solamente de los grados del mismo colegio, sino con compañeros de otros colegios, permite una interacción social muy fuerte.

8. M.V./N.E.: ¿Qué cambios han tenido los dos Modelos desde su comienzo?

N.R.: Muchos, en verdad el Modelo ha crecido. Considero que el Modelo está llegando a su fase de madurez. El primer modelo que fue hace 13 años, en el 2009. Iniciamos solamente con dos comisiones y de manera interna; hoy estamos hablando de ocho comisiones con la participación de cuatro colegios. En su momento, hablábamos de una participación de 30 estudiantes; hoy estamos hablando de 200 estudiantes. Entonces, hemos crecido tanto a nivel de las comisiones, como con respecto

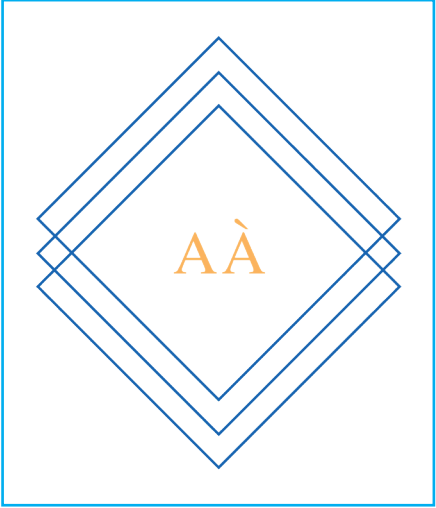
N.R.: Sí, mucho. Tengo la posibilidad de conocerlos en prima liceo y de verlos evolucionar durante cuatro años. Cuando llegan a cuarta, a undécimo, estando en nuestro Modelo y participando en otro, veo no solamente el cambio físico, sino el cambio académico, ya más serios, más responsables, más críticos frente a una misma situación que se puede estar presentando en el país o en el mundo.

10. M.V./N.E.: Para finalizar, nos gustaría saber: ¿Cuál crees que sea el impacto de defender una posición asignada arbitrariamente y que no necesariamente debe ser compartida por el estudiante?

N.R.: Algo importante del Modelo es que se escoge al azar las comisiones y el partido político para cada uno de los estudiantes involucrados. Significa que, si a un estudiante le corresponde una comisión de unos temas que no le llaman la atención o un partido político contrario a su tendencia ideológica, su participación en el Modelo implica realmente un desafío. Es decir, se constituye como un reto pedagógico, pues debe asumir la posición de su partido en esa comisión y esos temas. De esta manera, el reto grande es demostrarse que, independientemente de las ideas que se tengan fuera del ejercicio, es posible tomar en algún momento una posición contraria y defenderla con argumentos sólidos y bien contruidos.

M.V./N.E.: Nelson, muchas gracias por tu tiempo y por hablar en exclusiva para ÁgoraAgorà.

N.R.: A ustedes por esta iniciativa.



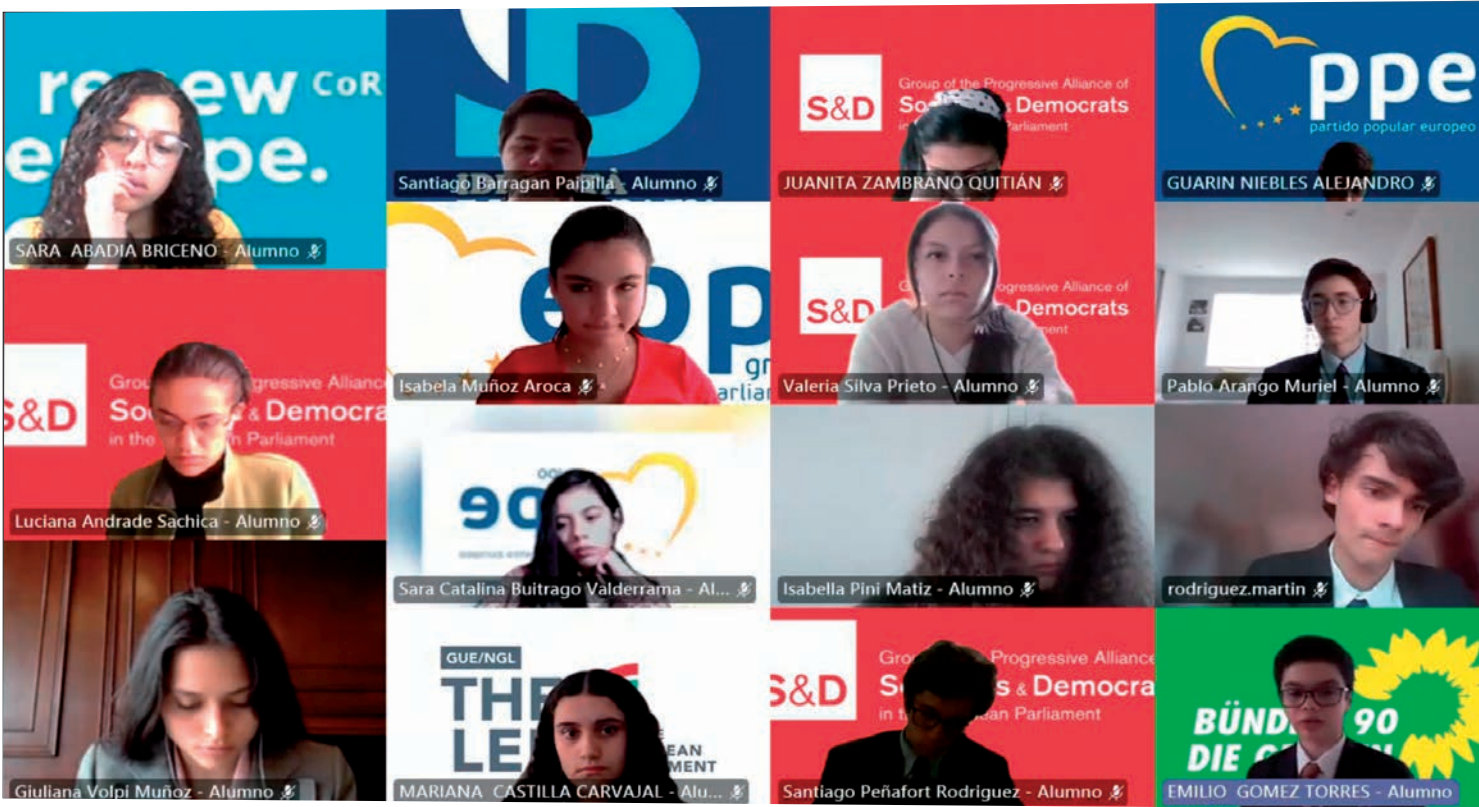
COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI

SCUOLA SECONDARIA DI II GRADO

XIII
MODELLO
DELL' UNIONE
EUROPEA

BOGOTÁ D. C. - COLOMBIA
10, 11, 12 E 13 MARZO





Diputados de la Comisión de Comercio Internacional debaten en torno a la situación actual del conflicto en Colombia/SILVANA FERRO.

¡Crisis en Colombia!

Gobierno solicita un aumento a la U.E. en la financiación para proceso de paz



Sara Biermann, I Ling.B

Disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, califican la financiación dada por el Gobierno colombiano como injusta e insuficiente. En consecuencia, el Estado le solicita a la Unión Europea un aumento en el presupuesto para la financiación del proyecto de reintegración, fruto de la negociación para la paz. Esta situación causó descontento en el parlamento

Los grupos de excombatientes de las fuerzas armadas al margen de la ley en el país declaran que los fondos asignados para su reintegración a la sociedad son injustos e insuficientes, por esta razón el Estado colombiano pide a las naciones euro-

peas un aumento del 10 al 15% en los fondos asignados para tal fin. Sin embargo, y teniendo en cuenta la crisis económica mundial generada por la pandemia de COVID-19, la mayoría de los diputados representantes de los diferentes partidos ven poco viable la petición. De hecho, la UE está preocupada porque le entregó a Colombia 127 millones de Euros, cuantía considerada suficiente, para apoyar el Proceso de Paz. Tras un largo debate las opiniones se dividieron, dando lugar a dos bloques que, a pesar de plantear soluciones en común, no lograron llegar a un acuerdo.

El primer bloque se formó tras la propuesta de la diputada Muñoz (Partido Popular Europeo) a los diputados Gómez (Partido Verde) y Castilla (Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea) de unirse para la defensa del financiamiento del Proceso de Paz colombiano, hasta que la

investigación exhaustiva sobre la inversión de los fondos determine si estos están siendo utilizados correctamente y si es necesario el aumento del presupuesto. Además, propone

“...la UE está preocupada porque le entregó a Colombia 127 millones de Euros, cuantía que considera suficiente para apoyar el Proceso de Paz”

advertirle al Estado colombiano que de no frenar la ola de terror

que ha golpeado al país durante los últimos años, el fondo será suspendido. El segundo bloque, conformado por los miembros del partido S&D, considera que bajo ninguna circunstancia se debería suspender el apoyo financiero brindado a Colombia. Los líderes del partido, al igual que los miembros del bloque contrario, plantean una investigación íntegra sobre el uso de los fondos, con el objetivo de asegurar una distribución equitativa entre víctimas y excombatientes. Esta última es la preocupación principal del segundo bloque, mientras que la del primero es exigirle a Colombia que tome acciones para combatir la violencia en su territorio.

Los dos bloques se enfrentaron en un activo y controversial debate que no llegó a una conclusión precisa. Esto demuestra lo difícil que será establecer un acuerdo mientras ninguno de los partidos esté dispuesto a ceder.■

Carencia de privacidad: los datos en manos de todos



Isabella Lozano, III Ling. A

En la actualidad, el control que tiene cada individuo sobre sus datos personales es mínimo debido a la rotación y al uso incorrecto de la información que solicitan las empresas, y cuyo manejo debería tener garantía de uso exclusivo.

Alrededor del mundo y especialmente en los países de la Unión Europea se ha vuelto común la propagación de los datos personales de diversos usuarios, debido al uso erróneo de la información personal suministrada a las entidades

tecnológicas. Por este motivo el pasado 10 de marzo de 2021, la Comisión de Asuntos Jurídicos debatió sobre la rotación ilícita de información por parte de empresas que han divulgado los datos privados de miles de usuarios, con el fin de lucrarse, aumentar publicidad e imponer tendencias a través de la red.

Según información recolectada por la Comisión Europea, alrededor del 71% de la población de la Unión Europea comparte sus datos personales en línea y únicamente el 15% de estos usuarios considera que tiene el absoluto control sobre su información. Gran parte de los diputados de la Comisión manifestaron que la falta de intimidad se debía a la poca efectividad en la protección de datos y a la violación de la privacidad que sufre gran parte de la

comunidad. La transferencia de datos entre entidades se ha vuelto un inconveniente cotidiano, ya que diversas empresas buscan obtener beneficio económico a través de la divulgación de la intimidad ajena. Un ejemplo de este comportamiento se vio en el 2018 puesto que una empresa consultora llamada Cambridge Analítica violó la privacidad de una gran cantidad de usuarios de Facebook para fomentar un proyecto político. Debido a estas dificultades, resulta muy importante resguardar el derecho a la protección de datos personales y lidiar contra el abuso de las corporaciones tecnológicas. El Partido de los Socialistas y Demócratas (S&D) le ha informado a la comisión que, para luchar frente a la delincuencia en la red, se ha creado el Reglamento general de protección de datos (RGTD) que es un reglamento europeo que pretende preservar el derecho a la privacidad y ponerle un alto a

las plataformas que han obtenido un determinado provecho de la información de los usuarios. Por otro lado, el S&D comentó que para optimizar el control sobre los datos personales se deberían tener en cuenta ciertas condiciones cuando se trasfiere la información privada. Los parámetros necesarios serían obtener el consentimiento del usuario, conocer el porqué de la transmisión de los datos, conocer la identidad del encargado que maneja los datos y el propietario de la información debería recibir una copia de seguridad. La comisión de Asuntos Jurídicos considera pertinente esta solución, ya que, de esta manera, los usuarios conocerían el paradero de sus datos personales y se lograría frenar el abuso por parte de las instituciones tecnológicas sobre la información.

El COVID-19 agrava la crisis de refugiados en Europa



Valentina Sánchez, II Art.U

El COVID-19 sorprendió al mundo entero y en particular ha afectado gravemente los campos de refugiados en Europa, evidenciando una crisis sanitaria alarmante. Los refugiados llegan de todas partes del mundo de manera legal e ilegal y lo único que buscan es protegerse de las problemáticas raciales, discriminatorias, xenófobas u otras que viven en sus países.

Esta situación fue planteada en la comisión de Derechos Humanos realizada el 10 de marzo de 2021, en la que los diferentes partidos expusieron sus argumentos y posibles soluciones. Teniendo en cuenta que la crisis de los inmigrantes refugiados ya existía antes del COVID-19, ahora se le suma la crisis sanitaria generada por la pandemia y se hace prioritario buscar soluciones claras y factibles.

En primera instancia, el Partido Popular Europeo (PPE) basó sus argumentos en priorizar a los ciudadanos europeos, solucionando primero la crisis sanitaria a través de la vacunación y la producción de elementos de bioseguridad como tapabocas, para después poder enfocarse en brindar estos recursos a los refugiados. Por otra parte, partidos como el GUE o el S&D consideran que deben atenderse de manera equitativa a los ciudadanos europeos y a los inmigrantes, garantizándoles también a estos últimos los elementos de bioseguridad y la vacunación, para así controlar los contagios. Su argumento se basó en los derechos huma-

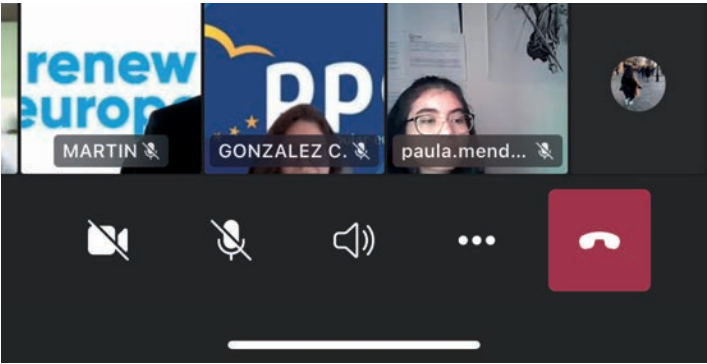
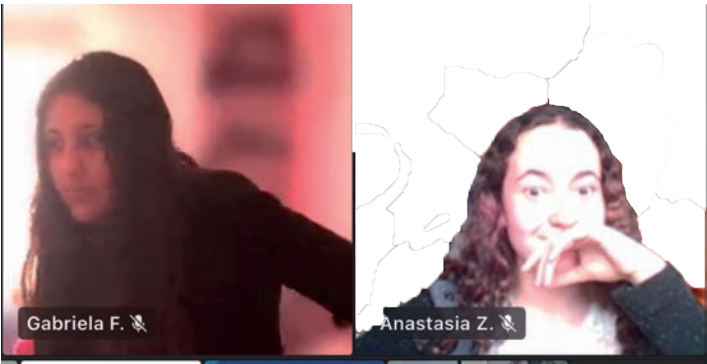
nos de los que gozan todos los ciudadanos y específicamente la población de refugiados que vive en codiciones precarias y sin elementos básicos para la supervivencia. Durante la comisión se presentó una crisis por la falta de un recurso primordial para vivir: el agua. El escaso líquido al que los refugiados tenían acceso para consumo, se terminó por la crisis sanitaria del COVID-19 y, teniendo en cuenta la importancia del lavado de manos, se hace cada vez más crítica la situación para la población refugiada.

El diputado Barreto del partido S&D presentó como parte de la solución, la propuesta de brindar ayuda a todos los ciuda-

“La idea es velar por el bienestar general de la población, sin discriminación”

danos, tanto europeos como inmigrantes. La idea es velar por el bienestar general de la población, sin discriminación.

Contrario al argumento del partido S&D, los diputados Mendoza y Corrales del PPE recalcaron la importancia de priorizar a los habitantes europeos, brindándoles de primera mano los recursos de vacunación. De esta forma, cuando la población europea esté sana, se procederá a ayudar a los refugiados. A esta manifestación del PPE se unió el partido Renovar Europa con el comentario del diputado Vargas, que resaltó los ideales de la Unión Europea con respecto a “velar siempre por los dere-



Diputados de la comisión de DDHH. /EMMANUELA IBLA.

chos de los europeos antes que nada”. La diputada Mendoza agregó algunos datos buscando darle más fuerza a su argumento; hizo énfasis en que la población europea en su mayoría es adulta mayor y por lo mismo atraviesa un alto riesgo de mortalidad. Afirmó además que los inmigrantes contribuyen al incremento de contagios porque traen cepas que aumentan la propagación del virus. La diputada considera que la entrada de inmigrantes es riesgosa y confir-

mó que se presentará la tercera ola del virus.

En conclusión, el debate fue crítico y activo. Cada uno de los partidos expuso desde sus ideales y su posición, la forma de abordar la crisis de salud, intentando ayudar tanto a los ciudadanos europeos como a los refugiados. Nadie esperaba una crisis de salubridad como la del COVID-19 y ahora es necesario hacerle frente creando soluciones para todos los habitantes del territorio europeo. ■

La Comisión de Asuntos Jurídicos discute sobre los efectos del proceso tecnológico



Isabella Lozano, III Ling. A

Gradualmente, la vida ha cambiado y se ha generado un gran desarrollo tecnológico que ha influenciado social y económicamente a la población mundial.

El pasado 11 de marzo, la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Unión Europea discutió sobre la influencia de la tecnología en la cotidianidad del ser humano y los problemas que este progreso informático podría generar en la sociedad, si no se mantiene un cierto control y se está dispuesto al cambio.

Es un hecho que el mundo está cambiando y no es el mismo que el de hace veinte años. El desarrollo tecnológico ha traído innovación y con esta, se han producido diversos cambios económicos y sociales en las comunidades. Teniendo en cuenta los problemas éticos que genera este tipo de progreso en la sociedad, la Comisión de Asuntos Jurídicos se ha reunido para debatir sus posibles consecuencias, ya que existe el temor de que la eficiencia de la nueva maquinaria reemplace la mano de obra humana.

El Partido de los Socialistas y Demócratas (S&D) abogó por el bienestar de los individuos porque es un hecho que, en el ámbito laboral, el progreso informático representa una mayor amenaza para personas de la clase media que para personas de la clase alta, dado que estas últimas sí podrían obtener ganancias económicas. No obstante, ciertos diputados del Partido Popular Europeo (PPE), objetaron contra estas inquietudes exponiendo que la evolución tecnológica también ha generado desarrollo en el ámbito laboral, puesto que ha sido posible la creación de nuevos empleos que no hubieran podido existir de no ser por los avances tecnológicos. El PPE sostuvo que, aunque existe el riesgo de que algunos empleos tradicionales se pierdan, la sociedad podrá acceder a nuevas ocupaciones y, por ende, mejorar en gran medida las condiciones laborales actuales. Esto, debido al aporte en innovación y eficacia que la tecnología seguramente va a generar.

Finalmente, se hizo énfasis en que la tecnología implementada en la vida cotidiana del trabajador debería contar con regulaciones de uso, para mantener el progreso en la misma medida en la que se mantengan las condiciones humanas y, de esta forma, se garantice la calidad de vida de cada individuo en la sociedad.■



La disminución poblacional en Europa se hace cada vez más crítica



Valentina Sánchez, II Art. U

La tasa de natalidad en Europa es la más baja en todo el mundo, gran parte de los ciudadanos europeos cumple la tercera edad y la mayoría de los jóvenes no tiene como prioridad tener hijos. Por consiguiente, la población del viejo continente tiende a reducirse cada vez más.

Frente a esta problemática, la comisión de Derechos Humanos, el día 11 de marzo de 2021, puso sobre la mesa el debate en el cual diversos partidos europeos presentaron posibles soluciones. Una de estas es brindar educación sexual y, por ende, motivar el uso adecuado de los diferentes métodos anticonceptivos. Sin embargo, algunos partidos presentaron casos en los que se evidencia que dichos métodos suelen fallar y expusieron otras situaciones en las que las parejas no están en capacidad de asumir la paternidad. En ese momento, la diputada Arroyo (GUE) acotó que, en tal caso, el aborto debería ser legal. A su vez, el diputado Corrales (PPE) recalcó que uno de los ideales del partido es evitar el aborto como factor de control de natalidad y afirmó que lo reconocería como una opción viable si la madre o el feto se encuentran en riesgo. El partido GUE sostuvo que es de suma importancia tener en cuenta la decisión de la mujer en estado de embarazo, porque es ella quien tendrá que pasar por ese período de cambios y, si no desea concebir, debería tener la opción de abortar. También está a favor de las alternativas acerca de la educación sexual.

Además de esto, se hizo énfasis en el rol actual de la mujer, en contraste con el que ejercía en el pasado; la mujer de hoy tiene otros intereses que no son necesariamente crear un núcleo familiar y esto representa un factor que incide de forma considerable en la baja tasa de natalidad.

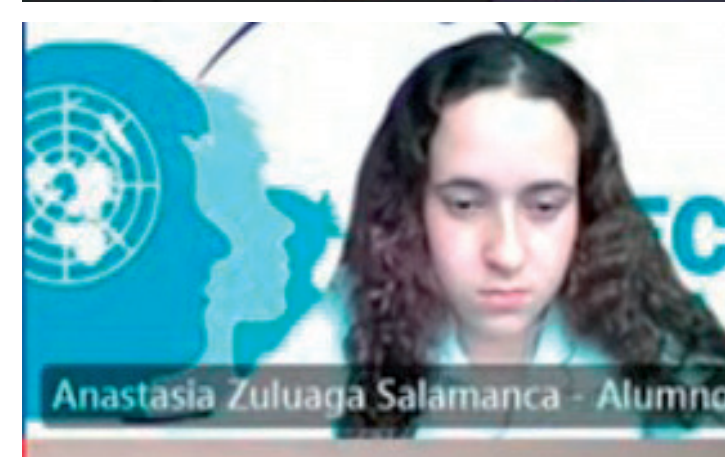
Otra de las problemáticas expuestas por la diputada Arroyo

(GUE) fue la migración de los jóvenes europeos a otros países al no tener la posibilidad de encontrar empleo; esto los obliga a formar familias afuera, disminuyendo el índice demográfico del propio país. El partido S&D agregó que, según estudios, las parejas actualmente no consideran la opción de tener hijos por el contexto social en el que viven y porque el trabajo consume gran parte de su tiempo. El diputado Barreto (S&D) sugirió que las instituciones laborales europeas deberían brindar espacios de tiempo para mejorar la crianza. En otro sentido, la diputada Mendoza (PPE) indicó que es fundamental recaudar fondos para crear ancianatos y orfanatos; estos últimos para brindar a los niños un mejor futuro.

“La tasa de natalidad en Europa es la más baja en todo el mundo...”

Los partidos Renovar Europa y PPE consideraron como soluciones viables la creación de licencias de maternidad y paternidad, el apoyo económico a futuros padres y también la asistencia a terapias de pareja para asegurar matrimonios sólidos que puedan sostener a largo plazo una familia. La diputada González (PPE) insistió en la importancia de incrementar la tasa de natalidad y considerar el aborto sólo en casos de violación, incesto y riesgo de la madre y/o el feto. Además, añadió que los niños de padres migrantes no implican un aumento de la población, dado que en general no aportan a la economía europea.

En conclusión, el siglo XXI ha traído cambios importantes para los ciudadanos europeos que tienen intereses variados y distintas formas de pensar: el cambio radical en el rol de la mujer, el aborto como un derecho, entre otras. La comisión mantendrá la permanente búsqueda de soluciones para aumentar la tasa de natalidad, teniendo en cuenta la sociedad en la que se vive hoy en día. ■



Diputados de la comisión de DDHH. /EMMANUELA IBLA.

El ambientalismo se vuelve tema central en el debate del parlamento de la Unión Europea



Sara Biermann, I Ling.B

Algunos partidos del parlamento de la UE consideran que la crisis económica causada por la pandemia de COVID-19, es una oportunidad para reactivar sus finanzas. En la sesión del 11 de marzo, el Parlamento Europeo debatió sobre la ruta para enfrentar la crisis económica que la emergencia sanitaria desató en el año 2020. Los líderes de los partidos mayoritarios de la Comisión de Comercio internacional expresaron sus opiniones sobre asuntos como el replanteamiento de las políticas ambientales y el presupuesto para el sector de la salud durante el periodo de vacunación.

La discusión inició cuando el diputado del Partido Verde, Emilio Gómez, dio a conocer algunas de sus propuestas y planes para enfrentar la crisis por la pandemia. El diputado afirmó que esta situación se presta para cambiar algunos aspectos de las políticas ambientales como nuevos pactos y estrategias que permitan combatir el cambio climático. Gómez también propuso el nuevo rumbo que podrían tomar las inversiones de la Unión: la implementación de energías renovables en todo el territorio europeo. Los diputados de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas (S&D), Jerónimo Olea y Juanita Zambrano, y del Partido Popular Europeo, Alejandro Guarín y Martín Rodríguez, estuvieron de acuerdo con el enfoque propuesto por el diputado Gómez. No obstante, los diputados de dichos partidos presentaron sus dudas ante las propuestas, las cuales fueron aclaradas por el diputado Gómez. Posteriormente, el diputado del Partido Verde continuó su discurso exponiendo los beneficios del programa que propone; entre estos se encontraba la utilidad de las energías renovables y la posibilidad de crear un círculo económico favorable para los individuos y las regiones.

Avanzado el debate, diferentes miembros del PPE, como los diputados Isabela Muñoz y Martín Rodríguez, intervinieron dando su opinión sobre lo que ellos consideraban fundamental para la reactivación económica; entre estos puntos, la diputada Muñoz no incluyó el incremento de presupuesto para empresas sostenibles; esta declaración fue explicada por la misma diputada, quien, aun considerando esta cuestión importante, no la contempla como fundamental en este momento de crisis.

Como era de esperarse, el parlamento se dividió al presentarse esta nueva diferencia. Incluso cuando los líderes de los partidos disponían de intereses similares, no lograron llegar a un acuerdo concreto en esta sesión en pro del medio ambiente. ■

La Commissione di Sicurezza e Difesa decide lo smantellamento delle armi di distruzione di massa



Le armi di distruzione di massa possono uccidere interi popoli, danneggiare ambienti naturali e, purtroppo, viene ancora dibattuta la possibilità di creazione di una flotta di armi di distruzione di massa per l'Unione Europea.

L'11 marzo 2021 si è svolta la seconda sessione di lavoro della commissione di Sicurezza e Difesa del XIII MUE. Durante la sessione, i deputati hanno discusso se fosse necessario che l'UE formi un arsenale di armi di distruzione di massa per far fronte alla possibile minaccia di attacco da parte di altri paesi.

Il Partito Popolare Europeo e il partito Identità Democrazia sostenevano, infatti, che se l'UE non reagisse creando il proprio arsenale militare, la sicurezza dei cittadini e dell'intero continente sarebbe messa a rischio.

Anche se le contraddizioni sono state numerose e le posizioni di dibattito infinite, la commissione è arrivata a un blocco di alleanza comune per smantellare ed eliminare le armi di distruzione di massa, dimostrando che la preoccupazione per la capacità

di uccidere e danneggiare di queste armi è superiore agli ideali politici di un partito.

Nonostante ciò, i deputati hanno vissuto momenti di grande divisione. Quando è arrivata la notizia che informava che il deputato del partito Renew Europe, Matteo Sartori, aveva creato e finanziato un arsenale di armi nucleari e poi aveva dichiarato in un audio di non avere intenzione di smantellarlo, la discussione è diventata un ambiente di divisione. Il deputato ha chiarito, tuttavia, che le armi di distruzione di massa erano state acquistate a fini di ricerca scientifica, per poter trovare un modo per smantellare questo tipo di armi nel mondo.

Finalmente, la discussione e la conclusione di oggi sono stati un chiaro esempio di ciò che la consapevolezza del pericolo di un'arma può fare: persino i partiti meno inclini all'alternativa di eliminazione delle armi hanno finito per schierarsi accanto a quelli che consideravano un pericolo per la sicurezza europea e mondiale possedere un arsenale di armi di distruzione di massa. ■



Dibattito intenso nella Commissione di Sicurezza e Difesa/SILVANA FERRO.

“Un mondo senza armi diventerebbe più sicuro” affermano i deputati del comitato di Sicurezza



Commissione di Sicurezza e Difesa/EMMANUELA IBLA.



Una notizia dell'ultima ora mette in dubbio la trasparenza degli argomenti espressi dal deputato Sartori, appartenente al partito RE, durante la Commissione di Sicurezza e Difesa. L'11 marzo 2021, durante il secondo giorno del tredicesimo Modello Dell'Unione Europea, si sono riuniti nuovamente, nella commissione di Sicurezza e Difesa, i rappresentanti dei partiti più grandi ed influenti dell'UE. Questa volta con la finalità di discutere se fosse pertinente che l'Unione Europea abbia un arsenale di armi di distruzione di massa o se debbano essere proibite. Dopo aver letto i discorsi di apertura dei deputati, i partiti PPE e I&D sono stati gli unici ad essere d'accordo con la presenza di un arsenale di armi di distruzione di massa appartenente all'Unione Europea, poiché affermano che il fatto di non possedere tali armi renderebbe indifeso il continente europeo e lo metterebbe in una posizione

di svantaggio. I partiti ALE, RE e S&D, invece, si considerano in completo disaccordo e hanno manifestato la volontà di eliminare e frenare la costruzione mondiale di queste armi, poiché rappresentano un pericolo significativo per i cittadini europei e fomentano il panico collettivo. Secondo la Deputata Acero (I&D) queste armi di distruzione di massa, tuttavia, sarebbero utilizzate esclusivamente per la difesa e il primo tentativo per risolvere conflitti interni resterebbe sempre la diplomazia. Il deputato Ruggiero (ALE), però, ha evidenziato le conseguenze ambientali che causerebbe la costruzione di queste armi di distruzione di massa. Un fatto che, oggi, è preoccupante per via dei cambiamenti climatici e del riscaldamento globale. Costruire e mantenere in sicurezza queste armi, in aggiunta, danneggerebbe la fauna e la flora presente negli ecosistemi. Una notizia dell'ultima ora ha messo in dubbio la trasparenza del deputato Sartori (RE), che si era manifestato, durante tutto il dibattito, a favore dell'eliminazione delle armi di distruzione di massa. La notizia affermava che il deputato Sartori dirigeva i fondi di finanziamento del partito per mantenere un arsenale di armi nucleari; inoltre viene presentato un audio come evidenza nel quale Sartori esprime che non ha intenzione di smantellare questo deposito di armi. A questa accusa il deputato Sartori, cercando di difendere se stesso, ha affermato che lui ha acquistato le armi esclusivamente per uso investigativo in campo scientifico, e non ha voluto abbandonare questo studio per evitare una mal interpretazione da parte della stampa. Il deputato è riuscito a convincere della sua innocenza i rappresentanti degli altri partiti e, durante lo sviluppo della Commissione, le rappresentanti dei partiti PPE e I&D hanno riconsiderato la loro posizione che manifestava una preoccupazione rispetto alla difesa dell'Europa, ed hanno cominciato a evidenziare l'importanza della sicurezza dei cittadini e il mantenimento dell'ambiente. In conclusione, i partiti sono concordi e ben disposti a limitare, per poi eliminare, la costruzione di armi di distruzione di massa attraverso un processo di riduzione graduale e controllata, poiché un paese che si fornisce di un arsenale di armi di distruzione di massa rappresenta una minaccia maggiore mentre un mondo senza armi diventerebbe un mondo più sicuro per tutti. ■



È stata accettata la possibilità di creare un Esercito appartenente all’Unione Europea

Una notizia dell’ultima ora, comunicata durante la Commissione di Sicurezza e Difesa, riesce a scatenare la reazione violenta di una deputata e a portare quasi al crollo dell’esito voluto dalla maggior parte dei Partiti europei. Il 10 marzo del 2021, durante il tredicesimo Modello Dell’Unione Europea, si sono riuniti nella commissione di Sicurezza e Difesa, gestita dal presidente Massimo Maimone, i rappresentanti dei partiti più grandi ed influenti dell’Unione Europea. Questo, con la finalità di discutere la possibilità di creare un esercito appartenente all’UE in grado di intervenire nei conflitti diretti e di poter garantire la sicurezza sul territorio Europeo.

Nel corso dei primi lavori in Commissione, i diversi Partiti hanno manifestato il consenso alla creazione di un esercito appartenente all’UE. L’unico deputato che ha espresso disaccordo con questa possibilità è stato Gianluca Ruggiero, il rappresentante del partito Alleanza Libera Europea (ALE), il quale considera che la creazione di un esercito comporterebbe un rischio di incremento della violenza in contraddizione con i valori stabiliti dall’Unione Europea.

Il Partito Popolare Europeo (PPE) rappresentato dalle deputate Silvana Ramírez e Laura Ippolito, tuttavia, sostiene che l’Esercito verrebbe utilizzato solamente negli ambiti investigativi, di intelligence e di prevenzione, evitando così i conflitti bellici.

Il partito dell’Alleanza Progressista dei Socialisti e Democratici (S&D), ha preso la parola ed ha constatato, allo stesso

modo, che la creazione di un Esercito porterebbe a una riduzione notevole della violenza e garantirebbe la sicurezza e la difesa.

Durante lo svolgimento del dibattito il deputato Ruggiero (ALE) ha iniziato a riconsiderare la sua posizione, proponendo un gruppo armato come misura preventiva durante i processi diplomatici. Gruppo armato che, secondo il deputato Gelvez (S&D), sarebbe in grado di garantire la pace, la sicurezza e la fraternità.

Con l’approvazione dell’ALE è stato dato il via libera alla discussione sullo stanziamento delle risorse economiche necessarie a

formare e mantenere tale Esercito, arrivando alla conclusione che, oltre ad utilizzare il Fondo Europeo di Difesa, dovrà essere stanziato l’1% del Prodotto Interno Lordo di ogni paese membro.

Il dibattito, ad un certo punto, è entrato in crisi in seguito a una notizia dell’ultima ora, che affermava come i membri del partito PPE e RE finanziavano e conducevano una finta operazione militare per conto dell’esercito pianificato, con la quale hanno clandestinamente assassinato dei civili a Gaza, territorio ad alto rischio in Palestina.

Dopo questa crisi, i partiti responsabili, PPE e RE, hanno

manifestato di non essere coinvolti in quest’atto. Argomento attraverso il quale l’ALE ha affermato che i partiti non sarebbero in grado di controllare un Esercito Unitario.

Tuttavia, nel partito S&D l’idea di creare un esercito era ancora viva, costringendo la deputata Sara Urbina (ALE) a intervenire con veemenza invitando gli altri deputati a ripensare nuovamente i loro argomenti considerando che l’idea di creare un esercito è priva di utilità. La deputata Urbina ha condannato gli atti dei partiti PPE e PE come inaccettabili e non ha interrotto il suo discorso anche se è stata più volte richiamata all’ordine.

Il deputato Gélvez (S&D) ha trovato come soluzione il richiamo a creare un blocco unitario per sorvegliare gli atteggiamenti dei partiti con la finalità di prevenire questi atti terroristici.

In conclusione, anche se i deputati Gianluca Ruggiero e Sara Urbina hanno provato a difendere la loro posizione affermando che la violenza non rifletteva la strada giusta, sono nate alleanze tra i partiti per favorire l’idea della creazione di un Esercito dell’Unione Europea, decidendo di dare il via alla formazione di un Esercito le cui basi fossero propiziare la sicurezza e la difesa dei cittadini Europei.■



I deputati discutono sulla possibilità di creare un Esercito appartenente all’U.E. /SILVANA FERRO.



Il Parlamento dell’UE crea un esercito di difesa per affrontare le minacce internazionali



Uno dei temi più discussi all'interno dell'Unione Europea è stata la possibile creazione di un esercito proprio che garantisca la libertà, difesa e sicurezza a tutta la comunità europea. L'UE, tuttavia, è un'organizzazione basata sulla pace ed è necessario interrogarsi se la creazione di un corpo armato di difesa sia fedele ai valori basilari dell'Europa unita.

Il 10 marzo 2021 si è svolta la prima sessione della Commissione di Sicurezza e Difesa del XIII Modello dell'Unione Europea. Durante la riunione i deputati dei diversi partiti hanno discusso la possibilità di creare un esercito dell'Unione Europea, arrivando a una maggioranza che accettava la necessità di sviluppare un meccanismo di difesa capace di rispondere a crisi non risolvibili attraverso la diplomazia. È stato riconosciuto, infatti, il bisogno europeo di far fronte a diverse minacce per poter proteggere alcuni dei principi fondamentali previsti dal trattato di Lisbona: la libertà, la solidarietà e la sicurezza di tutti i cittadini.

D'altra parte, i partiti PPE, Identità e democrazia e Renew Europe hanno proposto che l'esercito possa attuare all'interno del territorio dell'Unione, ris-



L'UE CREA UN ESERCITO /SILVANA FERRO.

pettando la sovranità delle costituzioni di ogni Stato. Riguardo il campo di azione dell'esercito, i diversi partiti sono arrivati alla conclusione che l'esercito interverrebbe soltanto nei conflitti sul territorio europeo, limitando l'intervento nei conflitti bellici extraeuropei a quelli che minaccino direttamente la sovranità europea.

A metà della sessione, tuttavia, è arrivata una notizia preoccupante e critica: è stata segnalata la strage di una popolazione

vulnerabile a Gaza condotta da membri dei partiti PPE (Partito Popolare Europeo) e RE (Renew Europe), che finanziavano e conducevano una finta operazione per conto dell'esercito europeo pianificato. Il deputato Gianluca Ruggiero del partito Alleanza Libera Europea ha proposto, di conseguenza, di espellere i deputati appartenenti ai partiti PPE e RE, affermando che non si poteva arrivare a un accordo con i partiti che schierano membri coinvolti in attività paramilitari.

La confusione e la crisi sono continuate per alcuni minuti, a dimostrazione dell'importanza e dell'essenzialità di questo tema, lasciando una grande domanda a tutti i deputati: si può veramente trovare la pace creando un'istituzione che favorisce la guerra?

In effetti, è stato questo tipo di interrogativo che ha permesso al deputato David Gelvez del partito Alleanza Progressista Dei Socialisti E Dei Democratici di cambiare alleanza a metà del

dibattito, perché considerava di non essere leale agli ideali del proprio partito. I diversi partiti, inoltre, hanno dovuto stabilire che l'esercito deve esistere per difendere ma non per attaccare. L'UE non deve né dovrà utilizzare il corpo armato per causare conflitti bellici né uccidere popolazioni più vulnerabili o deboli. Dovrà soltanto utilizzare quel corpo per difendere la propria democrazia e sovranità in caso di minaccia reale e diretta. ■

DAMNING PICTURES RUINED CASE FOR DEFENDANT PARTY



Judges debate boldly on Europe's migration problem /SILVANA FERRO.

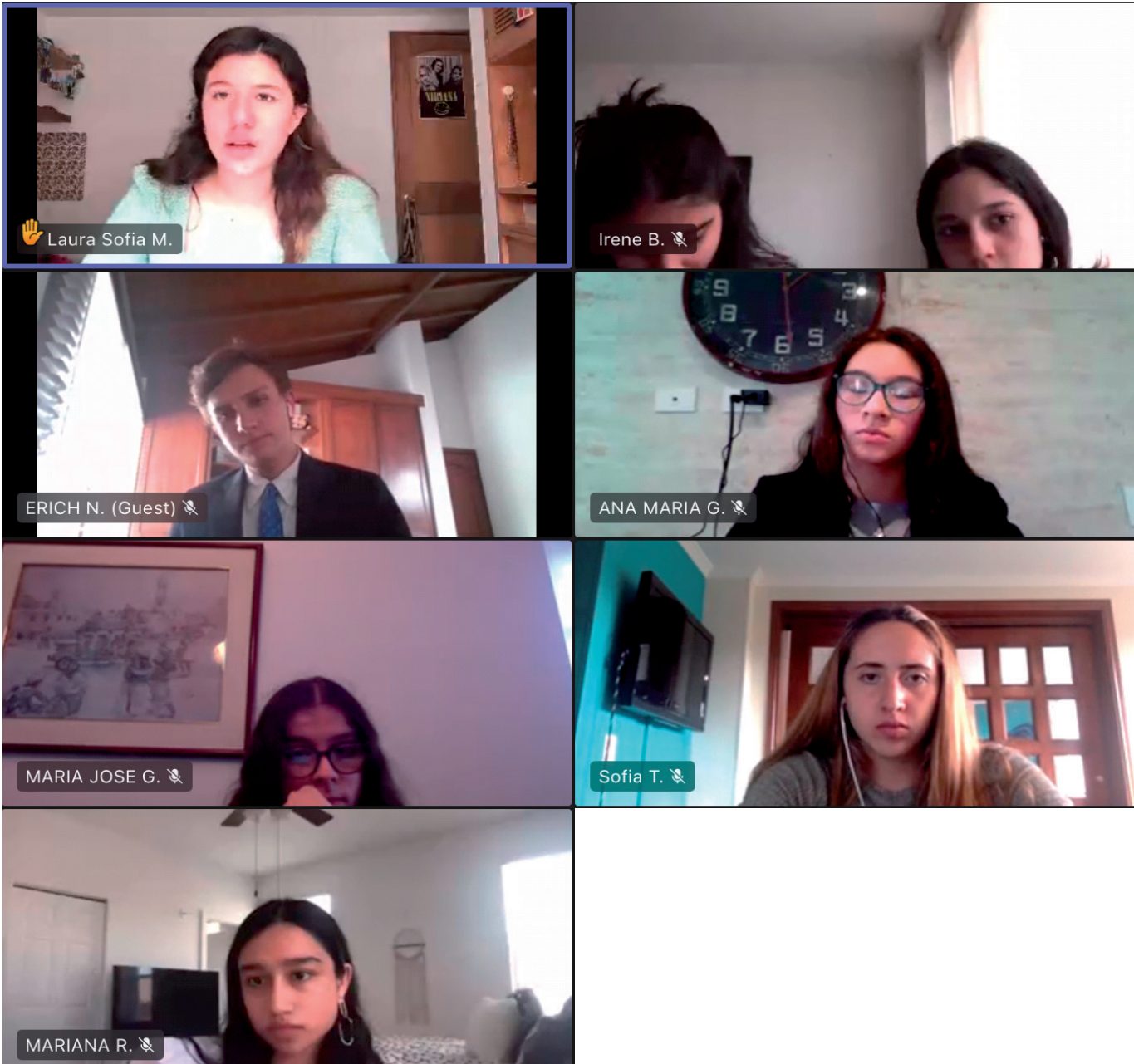


In the case of Ürek and Ürek v. Turkey, two citizens of Şırnak sued the government of Turkey for a wrong judgement they were given. Both applicants were in an illegal protest, as stated by police officers, since the demonstration was done in support of the leader of a terrorist organisation. The applicants affirmed that they were not actually intending to participate in the demonstration, but found themselves in it by mistake. They were apprehended and, according to them, judged unfairly; which violated article 6 of the ECHR.

The case was taken to court, were both the claimant and the defendant party exposed their arguments to defend themselves. While the claimant party, represented by lawyers Cediél and Ortega, based their case on the unfair trial the applicants got; the defendant party, represented by lawyers Castellanos and Liz-

cano, claimed to have proof of the applicants' participation in the protest. The proof given by the defendant party consisted in: statements by the police officers present in the protest and photographs of the demonstration, in a few of which, the second applicant appeared. As soon as this proof was presented in court, lawyer Cediél seemed to gain confidence and proceeded to give a counterargument. In said contraposition, she denied the reliability of the evidence given by the defendant party, since the statements made by the police were inconsistent and the pictures presented as proof could have been modified. In addition, lawyer Cediél stated how the pictures did not even show any damning behaviour. The moment this evidence was shown in court was fundamental since the debate appeared to be, from then onwards, based around this moment and many judges seemed to agree with lawyer Cediél in the lack of reliability of the photographs. The decision made by the defendant party to present this evidence put them in a complex situation and instead of helping them with the case, it seemed to have brought disadvantages to the party.■

ILLEGAL IMMIGRATION UNVEILS HUMAN RIGHTS CRISIS



Judges debate boldly on Europe’s migration problem /SILVANA FERRO.



The case of N.D. and N.T. v Spain is a very important and relevant case regarding two immigrants from Mali and Morocco who sued the European Nation of Spain. They stated that in 2014, they were abused by the Guardia Civil and were not given access to any medical care or a lawyer after they illegally tried to cross the Melilla border twice. This case was discussed today, Wednesday March 10th, by the lawyers and judges on behalf of the European Court of Human Rights in order to reach a verdict.

The claimant party was represented by both lawyer Castellanos and lawyer Lizcano. They exposed the situation and arguments in favour of the applicants; who lived in Morocco, where an armed conflict was taking place. Because of this, hoping to find a better life in Spain, in August 2014, they decided to cross the Melilla border where

they were treated with violence. In fact, they were hit with stones thrown by the Guardia Civil. Afterwards they were arrested and brought back to Morocco, collectively with other migrants. They were not able to explain their situation nor were given any medical assistance. Three months later, in December 2014, they attempted to reach Spanish territory a second time having the same outcome as before. Therefore Art. 6 “Right to a fair and public hearing” and Art. 4 “Prohibition of collective expulsion of aliens” of the Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedom were violated, among others.

On the other hand, the defendant party represented by lawyer Cediél and lawyer Ortega, explained how both applicants crossed the border illegally, therefore, they broke the law and didn’t follow the correct protocols to enter Spain. Additionally, neither of them had any documents such as a passport or a visa and, according to lawyer Cediél, they didn’t intend to get them. In fact, papers were not presented neither during the applicant’s first attempt to cross the border, nor the second one. The defendant party also stated

that both applicants were given medical assistance and a lawyer after their second attempt to cross the border.

These declarations demonstrated how this is a case which mainly focuses on how the law is being exercised and if it correctly follows and respects the declaration of the Human Rights. Additionally, another relevant topic is migration and its consequences, not only in Spain but also in Europe. This was later debated by the judges.

Judge Martínez supported the arguments previously explained by the defendant party. She defended her position by explaining how both applicants committed an illegal act, therefore it was valid for Spain not to allow their entry. She does not justify the violence that both applicants may have suffered, in fact, she believes mass migration must be handled in a “healthier way”. Subsequently Judge Barrios declared this is a very delicate case as it regards migration, something not only Spain but many other European countries have to deal with. In fact, mass migration can be dangerous for Spain’s economy, in this case. “We need to see beyond the si-

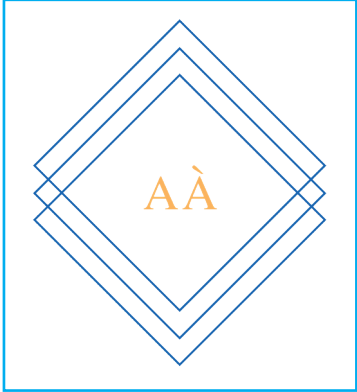
uation of the borders” she stated.

An intervention made by judge Norkevicius changed the course of the discussion. “We got to be careful. What message are we giving to Europe?”. He stated how neo-nazi, racist and xenophobic movements have grown in Europe. The decision and verdict of this case is crucial to the situation. They cannot give a message that polarises the citizens but a message of acceptance, tolerance and respect. Respecting the Spanish law cannot be more important than human rights.

The majority of the judges, such as judge Trujillo, Rodríguez, García and Norkevicius firmly stood by the position that, even though both applicants crossed the border illegally, they did not deserve to be treated the way they were. They are still human beings who deserve to have their human rights respected. They came from a critical situation in their country, and they are not justified for entering the country illegally, but they did not deserve to be treated violently.

Shortly, before the end of the debate a crisis had to be faced. The chair revealed valuable in-

formation about one of the two applicants: he was a jihadist and part of a terrorist organisation. This information was acknowledged by Spain after the first attempt made by the applicants. Nonetheless, this is a very crucial fact for the conclusion and verdict that the European Court will be writing tomorrow morning. As for today, the case remains open. ■

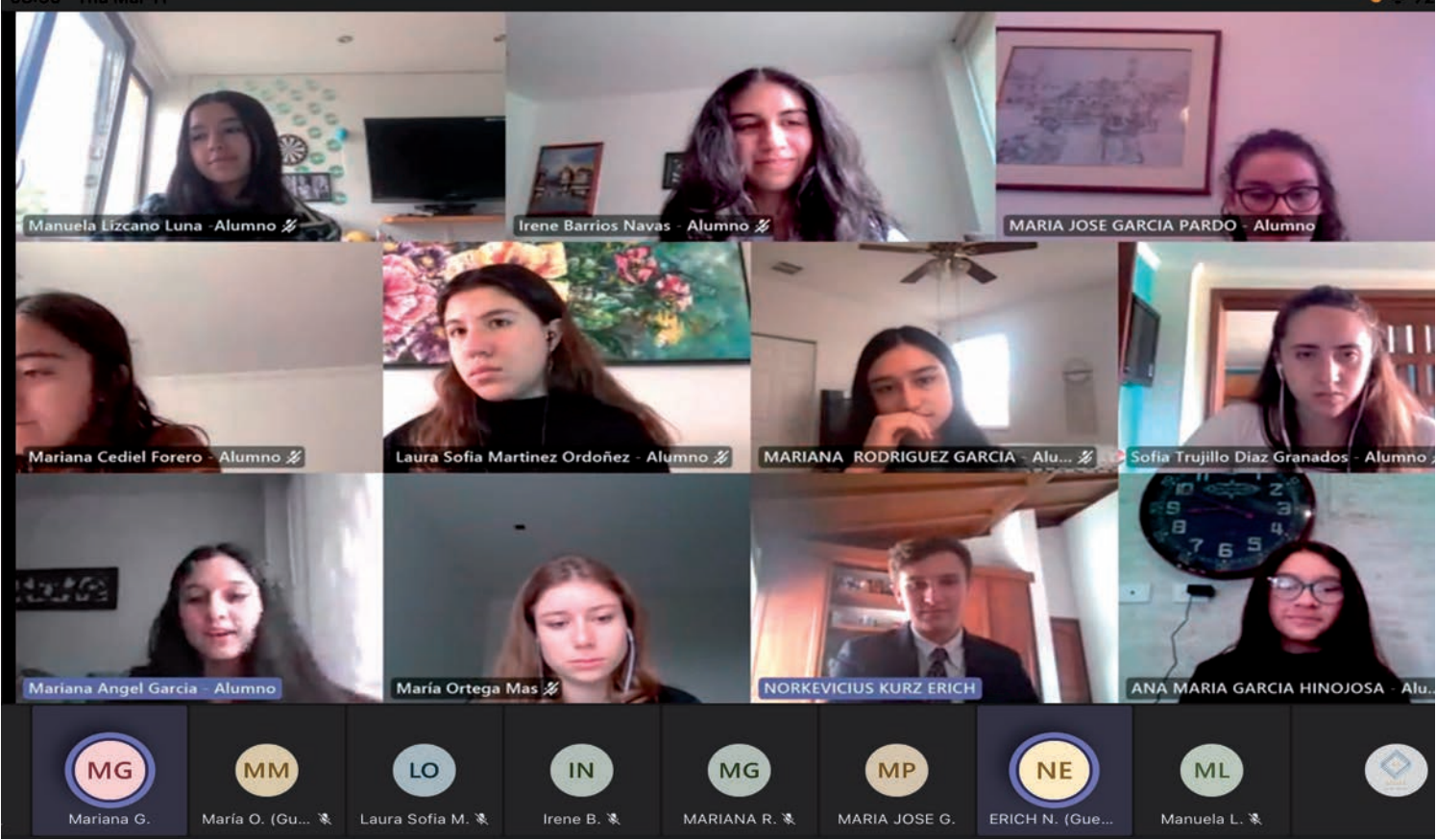




The case of N.D and N.T Vs. Spain was discussed today, Wednesday March 10th in the European Court of Human Rights. The case regards two applicants that lived in Morocco, near the Spanish border; both of them tried to cross the border to arrive to Spain illegally. The applicants sued the Spanish government stating how, while trying to cross the border, many of their basic Human Rights were violated. In fact, the applicants affirmed how they were exposed to a violent situation, they were not given the chance to have medical assistance and they did not get the chance to have an interpreter either.

The case started with the evidence submission, both the claimant and defendant parties exposed their arguments to defend themselves. The case became a puzzle, many valid arguments were given by both parties and any idea that could seem to show how one party was righter than the other one, was immediately destroyed with other arguments or contrapositions. The main topics discussed were the inhuman conditions the migrants were exposed to. In fact, the claimant party stated how the applicants did try to enter the Spanish territory illegally. Nonetheless, the fact that they were doing this illegally, did not justify the violent behavior the Spanish Guardia Civil had towards them. In addition, the applicants decided to cross the Spanish border illegally because they wanted to get out of a dangerous situation in which they found themselves in Morocco, an armed conflict. Therefore, returning them to Morocco violated Article 19 of the European Convention of Human Rights,

THE EXTENDED CONSEQUENCES OF A MIGRATION CASE



I deputati discutono sulla possibilità di creare un Esercito appartenente all’U.E. /SILVANA FERRO.

which states how collective expulsions are prohibited if one is subjected to a dangerous situation. The violation of many human rights of the applicants, but also the fact that the applicants wanted to enter Spain illegally, created a sort of balance in the debate. In fact, any mention of a rights violation was countered with the fact that rights were violated but both the applicants lost their victim status when they entered Spain illegally. In addition, the defendant party claimed that even though the applicants tried to enter Spain illegally, the Spanish government gave them a right procedure. The claimant party replied to this statement by

saying how the applicants were given some assistance that they needed by the Spanish government but, nonetheless, they were not provided with enough of it. Moreover, the claimant party explained how the migrants had tried to cross the Spanish border twice and the assistance they needed was only provided to them the second time. Subsequently, the lawyers exited the court and the judges started to debate to choose which party should win the claim. Judge Martínez stated how the applicants had in a way violated their own rights by putting themselves in such a dangerous situation. The mention of this topic created a lot of tension and the

judges started discussing which benefits or disadvantages could, the will to permit the claimant party to win the case, bring to the European Union. Furthermore, new evidence was provided to the judges, one of the applicants belonged to a terrorist group and his entrance to Spain could put the country in danger. This new information, seemed to be a key point in the debate, and even though most of the judges maintained the position they had before, the verdict they had started to form, mutated. In some judges, surfaced the idea of giving the money the applicants had demanded only to the applicant that had shown not to belong to a terrorist group.

This case, with such strong contradictory arguments, seemed to allow the judges to realize how any decision taken did not only affect the applicants, but also the European Court of Human Rights as a whole. In addition, the judges realized how any decision could encourage bigoted behaviors in the European people and the decision that had to be made had to be carefully thought. Considering what has just been said, this case seemed to be incredibly difficult not only because of the many contrapositions to any argument given but also because of the enormous impact any decision could cause.■

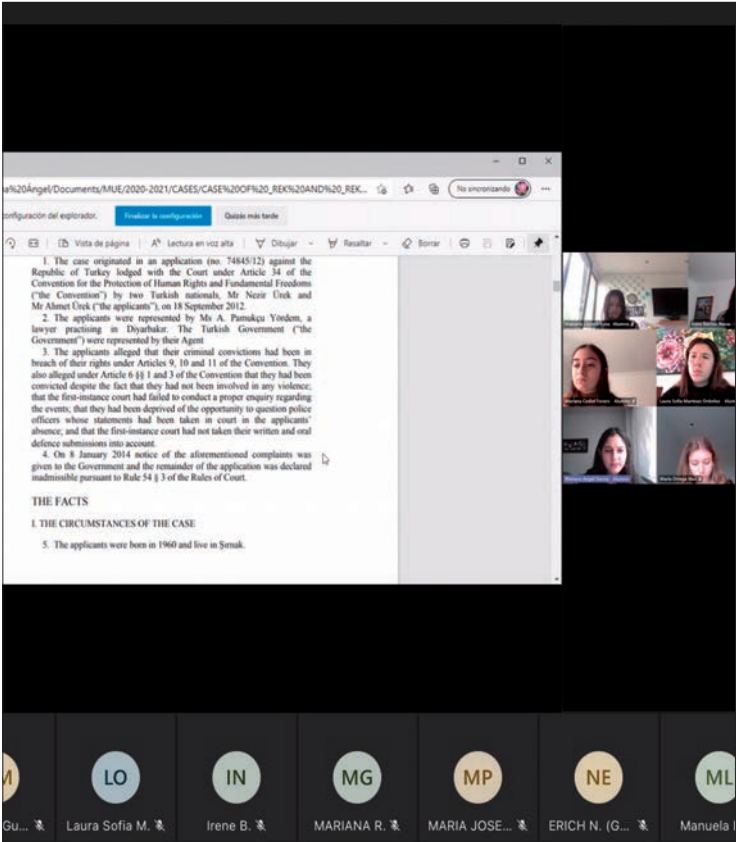
LACK OF EVIDENCE IN UNFAIR TRIAL



Today, March 12th 2021, the case of Ürek and Ürek v. Turkey was debated and concluded in the European Court of Human Rights. The claimant party denies the accusations made by the defendant party towards the applicants. Such declarations stated that both of the applicants were actively participating in an illegal protest, in favour of the leader of a terrorist organisation. After they were found hiding in a shed with protesters, they were arrested by the police and convicted to five years of prison. The evidence was presented by the lawyers. It mainly consisted of four pictures in which the second applicant can be recognized and the statements from eight policemen, made in an audience in which the claimant party was not present. It is fair to point out

that the policemen’s statements were changed from the original ones. In the audience, they declared that both the applicants were seen actively participating in the protest, committing violent and illegal acts. This demonstrates how the trial’s process was not followed correctly, since the applicants were not present while the declarations against them were being made, violating Art. 181 of the Turkish Criminal Code: it stipulates that “the accused and his or her lawyer must be notified of the date on which a witness is to be examined”. Therefore, they were incapable to question the witnesses. Afterwards, during the debate, all of the judges agreed with judge Norkevicius position, which was favourable to the claimant party. He stated that the evidence presented by the defendant party was not sufficient, reliable or consistent enough to have convicted the applicants. In fact, it’s not possible to confirm if these pictures are real or if they were altered, therefore they’re not reliable. On the other hand, the policemen’s testimonies could be questioned,

considering the fact that there is no further evidence that could demonstrate the involvement of the applicants in the protest, nor in any violent or illegal act, as the policemen declared. Therefore, the applicants suffered from police incompetence and were unjustly convicted. Nonetheless, valuable information was revealed by the chair: both the applicants helped various protesters hide from police during the manifestation, violating Art. 283 of the Turkish Penal Code. Therefore, even if they didn’t participate in the protest, they committed an illegal act. All judges agreed that the policemen should be investigated. Nonetheless judge Norkevicius, Martínez and Trujillo considered it necessary to open a new trial for the applicants since, in fact, they committed an illegal act. “The law has to be enforced” they declare. However, this suggestion was not taken into consideration since the winning paper was the one drafted by the first block, formed by judges María José García, Ana María García and Mariana Rodríguez; in favour of the claimant party. ■



Lack of evidence in the case of Ürek /EMMANUELA IBLA.

PURSUING JUSTICE

THE DEEPER MEANING OF A JUDGE’S JOB.



Judge Norkevicius [pronounced Nor-KE-vi-choos] attends the Andino school and spent part of his teenage years in Germany, in the city of Mainz. He has shown to be one of the most crucial judges in the European Court of Human Rights, due to his audacious controversial statements. He always tries to thoroughly inform himself about a case before discussing it to be able to, as he said, “try and defend the people who have been judged unfairly”. The judge’s will to fight for the people has taken him not only to become a great member of the Court; but also, to defend innocent people passionately.

The judge worries about the growing discrimination in Euro-

pe and has stated how “this issue is one that needs to be solved”. His years in Europe, in which he experienced bigoted behaviour, draw him to oppose any and all injustices that could end up in intolerance. Due to this personal experience, he always tries to emphasize equality for everybody and his job as a judge enables him to do so. Therefore, the desire to fight for what he believes has taken him to approach every single case with tremendous dedication.

Lastly, judge Norkevicius affirmed how his job has also allowed him to realize how important it is for him to speak up in every situation, since he carries a high amount of power in any decision taken. The importance judge Norkevicius gives to people’s rights seems to show him as a vivid example of what must be done to pursue equality in today’s society and to treat others fairly.

“His years in Europe, in which he experienced bigoted behaviour, draw him to oppose any and all injustices...”



Erich Norkevicius, diputado del Colegio Andino.

THE BACKBONE BEHIND A FAIR JUDGEMENT



Laura Martínez, a student from “cuarta artistico”, is one of the judges in the European Court of Human Rights. Even though this is her first time participating as a judge, she has shown to have a strong performance in the debates. In fact, Martínez has had some of the most controversial interventions and positions in court during the last two days, constantly changing the course of various discussions. As she said, “we the judges are the

ones who move the debate”. This is a challenging experience for Martínez, as well as for the other judges. Her goal as a judge is to make an impact with her daring interventions. “I want to encourage myself and the listeners to always question the obvious”. She states the importance she grants to never settle for what may seem evident at first sight. On the other hand, as a student, Martínez’s goal is to progressively improve her argumentation and poignant interventions, by always defending them and staying true to her morals and ideas. Nonetheless, she also considers important to remain willing to approach new perspectives and learn to adapt whenever the debate needs it.



Laura Sofia Martínez, LDV deputy.



Un riconoscimento

M.J. Acero della Commissione di Sicurezza e Difesa.



María Juliana Acero deputata LDV.



Sara Patiño, I Ling. B

María Juliana Acero è una studentessa di prima linguistico che ha ricoperto il ruolo di deputata all'interno del partito Identità e Democrazia durante il MUE. Il partito Identità e Democrazia è un partito di destra ed estrema destra, creato nel 2019; conta 74 deputati all'interno del Parlamento Europeo.

La deputata Acero, pertanto, rappresentava una grande parte dell'Europa e i suoi interventi sono stati caratterizzati da difese forti e chiare.

Anche se avrebbe potuto essere più radicale nelle proprie dichiarazioni, come ha affermato la deputata Silvana Ramirez del Partito Popolare Europeo, la deputata Acero è stata capace di equilibrare

gli interessi e le credenze del partito per poter trovare una soluzione adeguata che garantisse il benessere della popolazione europea.

D'altra parte, la deputata non sempre ha dimos-

di continuare la discussione di temi di fondamentale importanza per l'Europa, come l'immigrazione illegale e le sanzioni particolari per i gruppi che fomentano il terrore.

In conclusione, la deputata María Juliana Acero è un chiaro esempio di ciò che una ricerca approfondita, un deciso impegno per trovare soluzioni effettive e una profonda conoscenza dei documenti ufficiali possono creare in seno al Modello dell'Unione Europea.

“i suoi interventi sono stati caratterizzati da difese forti e chiare”

trato di essere d'accordo con gli ideali del partito che doveva difendere. Il Partito Identità e Democrazia, in effetti, è fortemente legato alla tradizione religiosa cristiana negli affari politici, ma lei considera che la politica e la religione sono temi diversi che non possono essere confusi.

La deputata Acero, inoltre, riconosce l'importanza



Da appassionato messaggero a riconosciuto e autentico Deputato del MUE



Francesca Siniscalchi, II Ling. A

Il deputato David Gélvez Riccardi, alunno della Scuola Italiana Leonardo da Vinci, ha rappresentato il partito Alleanza Progressista dei Socialisti e Democratici (S&D) nella commissione di Sicurezza e Difesa nel XIII Modello dell'Unione Europea.

La sua passione per i dibattiti è nata quando frequentava la Seconda Media ed è stato scelto come messaggero del MUE. Anche se afferma di non aver svolto un ruolo considerevole durante l'incarico, manifesta di aver potuto ascoltare ed osservare i deputati discutere di temi veramente importanti e, grazie a quella opportunità, ha deciso di far parte dei prossimi deputati del MUE.

Ad oggi, ai 16 anni, ha già partecipato come deputato in 5 modelli, sviluppando un desiderio costante di indagare e addentrarsi nelle situazioni dell'attualità. Il deputato Gélvez riconosce l'importanza del suo incarico, dato che afferma: “Si deve creare coscienza su pro-

blematiche attuali e cercare soluzioni non solo pertinenti ma anche creative per esse”.

Secondo il deputato Gélvez, è veramente importante saper ascoltare gli altri e rispettare i loro punti di vista per poter arrivare a soluzioni positive, dalle quali tutti possiamo ottenere dei benefici. Afferma che: “Non serve a niente imporre la propria posizione se non si arriva ad una soluzione chiara per tutti”.

Durante l'intervista, David Gélvez manifestò la sua volontà di continuare a partecipare ai modelli, poiché questi gli consentono di vivere nuove esperienze e di arricchire la sua visione per avere un punto di vista più completo nei prossimi dibattiti. Perciò, appare disposto a rappresentare qualsiasi posizione, considerato che questo gli permetterebbe di poter conoscere e capire meglio gli ideali che costruiscono la politica del mondo moderno.

Concludendo, il deputato David Gélvez continuerà ad appartenere al Modello dell'Unione Europea con la sua ammirabile ed autentica capacità espressiva, cercando sempre di arrivare ad una soluzione creativa, positiva e portatrice di benefici per tutti i partiti all'interno della Commissione.



David Gélvez Riccardi, deputato LDV.

Santiago Vargas, un diputado benemérito



Isabella Lozano, III Ling. A

Santiago es un estudiante ejemplar del Colegio Italiano Leonardo da Vinci. En su primera experiencia formal como diputado del Partido de Socialistas y Demócratas (S&D), ha logrado destacarse impresionando a los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos por su contribución al debate.

La diputada Verónica Ramírez del Partido Popular Europeo (PPE) comenta que “más allá de saber el tema, el diputado da ejemplos y demuestra que sabe de lo que está hablando, de hecho, uno se da cuenta de que son datos verídicos porque también uno los tiene”.

Santiago comenta que pudo disfrutar del Modelo porque se sintió seguro en los debates gra-

cias a la previa documentación y búsqueda de información. También afirmó que ser diputado es lo que más le gusta, aunque reconoce que no siempre fue sencillo, o al menos en su primera experiencia en este tipo de actividades: “era novato y además de

“Su dedicación se refleja en su trabajo y progreso dentro del Modelo”

Prima”. No obstante, ha aprendido de las vivencias en el Modelo.

La vicepresidenta de la Comisión, Daniela García, considera que “tiene mucho potencial” y que “está muy pendiente del debate porque en diferentes ocasiones usó el “punto de orden” para corregir a otros diputados, lo que demuestra su interés y compro-

miso”. Desde el momento en el que el diputado se enteró de la existencia de los Modelos en el Colegio Italiano, le llamó la atención participar en este evento escolar porque para él, prepararse, “ir allá y discutir con otras personas en jornadas organizadas y bien planeadas” es una gran oportunidad de aprendizaje.

Su dedicación se refleja en su trabajo y progreso dentro del Modelo.



Santiago Vargas, diputado LDV.



Una política empática



Paula Andrea Mendoza, diputada C.C.E.E. Reyes Católicos.



Valentina Sánchez, II Art. U

Paula Andrea Mendoza García es una estudiante de grado 11° del Centro Cultural y Educativo Reyes Católicos, que disfruta participar de este tipo de modelos. En particular consideró como un reto la participación en el modelo del Leonardo Da Vinci, porque es muy realista y, al nunca haber asumido el rol de diputada, puede resultar difícil representar un partido.

Participó en el modelo MUE como integrante de la Comisión de Derechos Humanos apoyando al Partido Popular Europeo (PPE). Caracterizó el personaje de la Diputada Mendoza, y dentro de sus funciones debió defender ideales que en la vida cotidiana no comparte.

Para ella es fundamental estudiar

las diversas ideologías de sus opositores, porque de esta manera ella puede preparar sus argumentos y siempre mantener la calma en situaciones de dificultad. Durante el modelo mantuvo una constante e interesante participación, principalmente frente al tema de la baja tasa de natalidad en Europa; afirma que fue su debate favorito.

Un dato bastante curioso es cómo Paula logró sumergirse en el rol de la diputada Mendoza, haciéndole creer al espectador que ella compartía los ideales del partido PPE, a través de una cualidad que desarrolló en el modelo: la empatía. Además se considera segura de sí misma a la hora de debatir con una posición predeterminada y esto dio fuerza a su personaje.

Finalmente, Paula comentó que gracias a los modelos descubrió su verdadera pasión en la vida: la política (el modelo del Colegio Italiano le ayudó a confirmarlo). ■

El poder de la convicción



Isabela Muñoz, diputada Colegio Helvetia.



Sara Biermann, I Ling. B

Isabela Muñoz tiene 15 años y cursa grado XI en el Colegio Helvetia. A su corta edad ha participado en siete modelos desarrollados por diferentes instituciones, en los cuales ha ejercido como diputada, delegada y/o en cargo de mesa.

En el XIII Modelo de La Unión Europea, Isabela fue diputada del Partido Popular Europeo en la Comisión de

Comercio Internacional. En esta oportunidad sus ideales coincidieron con los del partido que representó, cuestión que fue notable, como afirmó el diputado Jerónimo Olea de la Comisión, pues Isabela demostró apasionamiento por las causas que defendió en los debates.

La Comisión resalta en la diputada su eficacia, responsabilidad y entrega. Algunos compañeros de mesa calificaron su trabajo como riguroso y cargado de convicción; esto significó un reto para todos, dada su capacidad argumentativa y de persuasión. Todas estas cualidades la hacen una gran oradora y una compañera muy interesante. ■

Isabella González y Emilio Gómez

hablan con Natalia Erazo, vicedirectora del periódico ÁgorAgorÀ a propósito de su paso por el MUE.



Natalia Erazo, IV Sc. A

Natalia Erazo: Buenas tardes, Isabella. Me gustaría empezar buscando entender 1. ¿Cuál es su principal objetivo como diputada de la Unión Europea? ¿Qué le gustaría lograr con esa potestad?

IG: Como diputada del partido Popular Europeo (PPE) en el Parlamento, mi objetivo es encontrar soluciones que se rijan por los ideales del partido que represento; buscamos siempre el bien común de la Unión Europea (U.E.), buscamos el bienestar del individuo europeo para intentar dar solución a los problemas que aquejan el continente.

2. Como mujer, e involucrada en la política, ¿Qué opinión tiene frente a temas como el aborto y qué propuestas ha hecho o pretende hacer frente al respecto?

IG: Más que como mujer, como miembro del Partido Popular Europeo, considero que el aborto agudiza la crisis demográfica en Europa. Además, el PPE, basándose en sus valores judeocristianos, está en contra de estas prácticas, hasta ahora solo apoya la interrupción del embarazo cuando ponga en riesgo la vida del bebé o de su madre, o cuando sea el resultado de incesto o de violación.

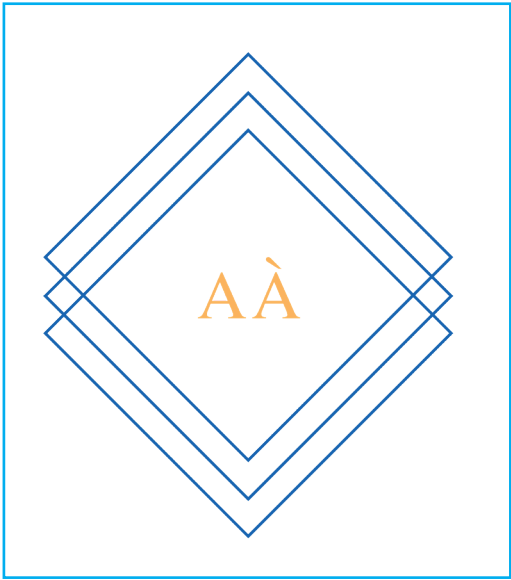
3. ¿Cree que con la crisis sanitaria por COVID-19, algunas potencias mundiales hayan demostrado tener más avances que los países europeos?

IG: Con respecto a los países europeos, creo que algunos países sí han mostrado cuán avanzados están en ciencia, como por ejemplo Nueva Zelanda; sin embargo, creo que los países europeos han hecho un esfuerzo inmenso por intentar manejar la crisis a pesar de la respuesta tardía de sus entidades de salud pública y sus gobiernos. Considero que el esfuerzo que ha hecho la Unión Europea en el tema de vacunación, en intentar mantener las cuarentenas, en ayudar a combatir el virus trazando planes de acción contra el riesgo epidemiológico, ha sido muy importante y debe ser reconocido.

4. ¿Qué diferencia podría haber entre la crisis de refugiados en Europa y en EE. UU.? ¿Cómo ha cambiado con la pandemia?

IG: Es muy simple, la crisis que tienen los refugiados hoy en día en Europa es mucho más grande que las crisis que han recibido otros continentes y/o países. En este momento con el COVID-19, Europa está recibiendo refugiados de países como Siria, Afganistán, países africanos y de Medio Oriente, en los cuales los planes de vacunación están en proceso o son casi inexistentes. Recibir tantos refugiados también abre la posibilidad de atraer nuevas cepas que, en caso de que el virus evolucione, podrían ser inmunes a la vacuna y esto genera un riesgo epidemiológico mucho más grande para el

continente. A diferencia de Estados Unidos, Europa está un poco retrasada en la vacunación, sin desconocer los esfuerzos que ha hecho la Comunidad europea. En los campos de refugiados las medidas para evitar la propagación del virus son mínimas; las medidas de bioseguridad no son algo que se haya implementado como cultura ciudadana y esto puede fomentar el surgimiento de nuevas cepas.



ÁgorAgorÀ conversó con Emilio Gómez, representante de Los Verdes, sobre los temas de los debates y la posición de su partido.

1. ¿Cuál es su principal objetivo desde la política? ¿De qué forma pretende tener un impacto en la sociedad?

EG: la preocupación del grupo de Los Verdes siempre ha sido el cambio climático, así que nuestro objetivo es hacer todo lo posible para revertir los eventuales efectos de dicho fenómeno ambiental en un ámbito concretamente europeo. En términos más generales, también trabajamos por la libertad individual, por una democracia inclusiva garante de la diversidad, la justicia social, la equidad de género, sin dejar de lado nuestro objetivo de alcanzar un ambiente sostenible en el marco de una responsabilidad ambiental no violenta, un desarrollo no violento. Sin duda esto afectaría de manera positiva a la sociedad, ya que se le está regalando un nuevo mundo sobre el cual puede edificar, es decir un mundo justo y democrático, pero sobre todo un mundo habitable, un mundo realmente verde.

2. ¿Cuál es su posición frente al surgimiento de varios grupos neonazis y xenófobos en Europa? ¿Qué medidas se podrían implementar para su regulación?

EG: Desde la posición ejercida como Verdes, exaltamos los derechos individuales, por lo que apoyamos en su totalidad el derecho fundamental de libre expresión y no pretendemos erradicar estos grupos, es decir que no estamos en contra de su existencia, pero sí en contra de su ideología. Creemos en la igualdad y nos oponemos rotundamente a la violencia; creemos que la educación puede reducir notablemente la segregación, es importante formar al niño en la diversidad, el respeto y la igualdad de derechos, sobre todo en la Unión Europea, que se creó con el objetivo fundamental de preservar la vida de todos sus integrantes.

3. A nivel económico, ¿Cree que esta crisis sanitaria por Covid-19 pueda suponer un retroceso para Europa y que otros países puedan perfilarse como potencias mundiales?

EG: Evidentemente esta crisis supone un retroceso en la economía europea en diferentes escalas, pero recordemos, según la opinión de Los Verdes, que Europa ya se encontraba en un camino gradual hacia la irrelevancia, sobre todo por su poco espíritu empresarial

y tecnológico, por lo que esta crisis solo ha acelerado este proceso. Sin embargo, el partido ve en la crisis una oportunidad, pues esta puso en evidencia la necesidad de reformar la economía europea y de diseñar un plan para su reactivación.

4. ¿Cuál es su posición frente a las monedas virtuales? ¿Qué impacto podrían suponer en la economía tradicional capitalista?

EG: Las criptomonedas no son del todo fiables y seguras, puesto que más del 50% de estas divisas no tienen un uso legal (se ha visto que en su mayoría se utilizan para el lavado de dinero y transacciones ilícitas). Recordemos que el dinero es una idea y a esta idea se le da un valor, por lo que las criptomonedas son aceptadas solamente dentro de ciertas comunidades y se fundamentan en la prestación de diferentes servidores alrededor del mundo, quienes a su vez le añaden valor. No obstante, algunas como el bitcoin, suponen una devastadora implicación de energía (sobre todo eléctrica), que deja una huella ambiental enorme.

Ahora bien, Los Verdes no se oponen a su hipotética y posterior utilización, siempre y cuando se cumplan con ciertos lineamientos políticos esenciales que deberían estar fundamentados en la creación de leyes mediante el poder legislativo. En primer lugar, es importante garantizar una mayor prevención y atención en la destinación final de estas criptomonedas, por lo que se debe evitar que sean utilizadas para el lavado de dinero y, de esta forma, brindar mayor seguridad al usuario. En segundo lugar, deben existir fuertes restricciones sobre qué monedas se establecerían (para este caso se propone la creación de un euro virtual para que también se fomente la unión de la moneda al interior de la Unión Europea). Finalmente, se requiere la instauración de un nuevo órgano cuya función principal sea la supervisión de este tipo de criptomonedas. Ahora bien, es claro que para la economía tradicional capitalista esto implicaría un gran cambio, especialmente en lo que concierne la creación completamente autónoma de un nuevo dinero; pero lo es mucho más el hecho de que realmente exista una sociedad o comunidad que le otorgue un valor a este dinero. Aunque actualmente todo es incierto, en un futuro podría suponer una transformación muy importante en la economía capitalista que ha caracterizado a Occidente.



Emilio Gómez, diputado LDV.

COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI

SCUOLA SECONDARIA DI II GRADO

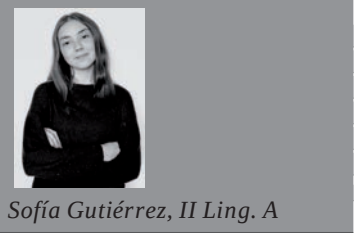
VII MODELO CONGRESO COLOMBIA



BOGOTÁ D. C. - COLOMBIA
10, 11, 12 Y 13 DE MARZO

MCC
2021

Desaparición forzada y sin respuesta



Ante las evidencias contundentes en el caso de Jesús Armando Arias Cabrales, el ex comandante del ejército nacional de Colombia fue condenado a prisión.

A Arias Cabrales se le imputaron cargos por la desaparición forzada de 11 individuos en la retoma del Palacio de Justicia ocurrida el 6 de noviembre del año 1985. La violación de los derechos de dichos individuos fue considerada como un delito por la Corte Suprema de Justicia en 2011. La alta instancia del poder judicial también declaró a Arias Cabrales como el único responsable de la desaparición.

El ex general, que el 6 de noviembre del 85 se encontraba supervisando las acciones militares para la retoma del Palacio de Justicia, fue juzgado por quebrantar las leyes de la Constitución colombiana, pues como el encargado de identificar y reconocer quiénes era los rehenes y quiénes eran los integrantes del movimiento insurgente 19 de abril (M-19), condujo a los sujetos a un interrogatorio, en

“La defensa señaló que las demandas no cumplían las características de un ‘acto ilegal’...”

lugar llevarlos a la Casa del Florero. Dicho interrogatorio fue visto por las autoridades como una vulneración de los derechos humanos y catalogado como reunión como ilegal y forzada. Al ser inculpado de maltrato a los civiles, toda la responsabilidad por el delito de desaparición recae únicamente en Arias Cabrales, aunque las acciones hayan sido cumplidas por sus subalternos.

La defensa señaló que las demandas no cumplían las características de un “acto ilegal”, pues a su defendido no se le podían imputar cargos por leyes que, para la época, no habían sido aprobadas en Colombia.Sin embargo, es pertinente precisar que leyes internacionales que consideran la desaparición forzada como un crimen, sí se le imputaron al procesado. Así, el ex comandante Arias, fue demandado al aceptar su participación en los actos señalados.

La sentencia señala que Arias Cabrales no cumplió su misión, violó los derechos de cada sujeto inmiscuido en el ataque y que durante la acción militar se cometieron otros actos ilegales. en consecuencia, el ex comandante Jesús Armando Arias Cabrales fue sentenciado a treinta y cinco años de cárcel.



Diputados debatiendo en el marco del desarrollo de la Comisión Histórica /EMMANUELA IBLA.

Negociaciones de paz con el M-19: en búsqueda de la reconciliación¹

1 Contexto histórico: 1989-1990



El debate concerniente al proceso de paz entre la bancada de Gobierno y la bancada del Movimiento 19 de abril, contó con la participación de representantes de la Internacional Socialista, la Unión Patriótica (UP) y la Iglesia Católica.

Para la apertura del debate el negociante Patiño del M-19, representante de los excombatientes del grupo insurgente, manifiesta que estos se sienten oprimidos y sin voz dentro de la política y sociedad colombiana y que la desesperación por la falta de representación del pueblo fue la causa de las acciones violentas realizadas por el grupo armado. Ante esto la bancada de gobierno declara que no acepta una excusa de esta clase para justificar secuestros y asesinatos

realizados a manos del M-19, pues como afirma el negociante Pardo: “no se resuelve violencia con más violencia”.

El desarrollo de la sesión se vio interrumpido cuando el periodista Bermúdez recibió un comunicado de prensa en el que le informaban que miembros de la Policía Nacional habían arrestado a excombatientes favorables al acuerdo de paz, dejando un saldo de 15 detenidos y 5 heridos. Señala además que este acto viola el tentativo de cese al fuego.

Tras este comunicado se retoma el debate con la propuesta del representante de Gobierno, Julio César Turbay, para empezar, de una vez por todas, un proceso de reconciliación bajo estándares de perdón, pues la violencia viene desde ambas partes de las bancadas. Para iniciar este proceso, se exponen las principales condiciones que la bancada del M-19 tiene: la multiculturalidad (nadie debe ser discriminado por sus creencias

y/o prácticas culturales), la eliminación del bipartidismo y la necesidad de hacer de Colombia un país laico.

“...la decisión recae únicamente en el gobierno y el M-19, puesto que se registrarán según procesos judiciales laicos”

Además, el negociante Patiño propone el indulto total para todos los miembros del M-19, asegurando así una igualdad de oportunidades a los excombatientes. Frente a estas condiciones la negociante Diana Turbay propone la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), entidad externa al gobierno, que estaría encargada

del juicio de excombatientes de manera individual. Al escuchar esta propuesta, el Gobierno se pronunció rechazando un total indulto, pero expresando su disposición para reducir ciertas penas a cambio de información que pueda llevar a la captura de otros grupos armados. De esta manera, el gobierno, junto a la Biblioteca de Conflicto y Paz (BCP), iniciaría un proceso de reintegración y protección de los excombatientes que colaboren con el Estado. Dentro de la presente negociación es importante recalcar que la decisión recae únicamente en el gobierno y el M-19, puesto que se registrarán según procesos judiciales laicos.

Posteriormente, ante una carta de un integrante anónimo del M-19, dada a conocer por el periodista López, este muestra su preocupación por la seguridad del excombatiente dentro de la vida civil. Esto llevo, al cierre del debate, a que la propuesta hecha por la bancada de Gobierno no lograra ser admitida.

Regulación del plástico en Colombia: retos y perspectivas



La Comisión Constitucional debatió varios aspectos ambientales y sociales para regular, prohibir y reemplazar el uso del plástico en Colombia buscando disminuir el impacto negativo de este material en el ambiente. Cuando se dio la primera moción para iniciar el debate, todos los Senadores coincidieron en la necesidad de realizar modificaciones al respecto; por lo que algunos propusieron la prohibición del uso del

plástico, mientras que otros se inclinaron por la regulación de su uso y la sustitución por otros materiales biodegradables.

A lo largo de esta reunión, se presentaron algunas crisis entre las cuales se destacó la llegada de una noticia sobre los trabajadores de las empresas productoras de plástico que habían entrado en paro. Tras no recibir una respuesta concreta de parte del Gobierno, con respecto al futuro de este sector industrial y la posible pérdida de sus puestos de trabajo, los operarios decidieron cesar actividades.

Esta crisis dio inicio a un debate entre tres Senadores de los partidos Centro Democrático, Alianza Verde y Partido Conservador; los mismos que durante



Desarrollo de la Comisión Constitucional - EMMANUELA IBLA

la votación estuvieron en contra de la propuesta de prohibir la producción y venta de plástico de un solo uso, argumentando que tal decisión provocaría el cierre de las empresas productoras de dicho material. A pesar de esto la proposición fue aprobada con cuatro Senadores a favor. A pesar de otras crisis que surgieron con respecto a la comparación entre el impacto del

papel y del plástico en el medio ambiente, la reunión finalizó con la aprobación de los demás proyectos de ley y los aportes positivos de los Senadores de todos los partidos, especialmente del Centro Democrático y FARC. No se llegó a una conclusión definitiva, pero el reto para la Comisión será lograr la conciliación entre los intereses de la industria y la protección del medio ambiente.

Fondo Nacional de Colombia: una Inversión para la Paz



Mariana García, II Ling. A

El jueves 11 de marzo de 2021 se dio continuación al debate entre los representantes de Gobierno, Julio César Turbay y Rafael Pardo, los negociantes, Virgilio Barco y Diana Turbay, y la bancada del M-19 conformada por su líder Carlos Pizarro y los comandantes Otty Patiño, Bernardo Ossa y Rafael Vergara. Dicha negociación busca llegar a un acuerdo frente al Fondo Nacional para la Paz. Una vez más, la Comisión cuenta con la participación de los representantes de la Internacional Socialista, la Unión Patriótica y la Iglesia Católica.

La jornada comenzó con la propuesta del negociante Santamaría, representante del Gobierno, de crear un Fondo Nacional con el propósito de reparar y beneficiar económicamente a las víctimas del conflicto armado. El Fondo Nacional contaría con dos millones de pesos, los cuales serían financiados por medio de la contribución de empresas y el aumento de impuestos. Adicionalmente, el Gobierno aseguraría la publicación de todas las operaciones económicas destinadas a este Fondo en los periódicos colombianos, para garantizar la transparencia en el manejo de los recursos.

Con respecto al desarrollo económico del país, el representante de la Unión Patriótica (UP) Jaramillo Ossa propone que se

industrialice el agro. Esta proposición beneficiaría a las víctimas del conflicto armado, pues reactivaría la economía y el comercio en el país, gracias al aumento de la producción, lo que a su vez

“El Fondo Nacional contaría con dos millones de pesos, los cuales serían financiados por medio de la contribución de empresas y el aumento de impuestos”

permitiría una mayor recaudación de impuestos destinados al Fondo Nacional. Se trata de un proceso lento y progresivo que contaría con la participación del sector campesino para aumentar las posibilidades laborales, generar más ganancias y así, disminuir la deuda de 18 millones de dólares que tiene el país. Esta propuesta de industrialización del campo fue aprobada por las bancadas.

Luego de que los negociantes coincidieran en la necesidad de este proyecto, la Comisión continuó con las negociaciones de paz discutiendo las propuestas de ambas partes. Finalmente, se logró redactar y firmar el Acuerdo de Paz. ■



Diputados de la Comisión Histórica /EMMANUELA IBLA.

Segunda jornada en la Comisión Constitucional del MCC



Irene Acosta, I Ling. B

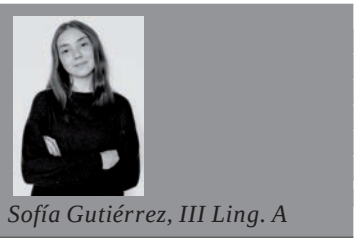
Durante la segunda jornada de la Comisión Constitucional, se trataron dos asuntos principales: la votación decisiva sobre el reemplazo del plástico y la prohibición de aquellos de un solo uso, y el debate sobre el alcance de los servicios digitales en el territorio nacional.

La reunión comenzó con la votación para definir cuál de los proyectos de ley presentados por el Partido Liberal y el Centro Democrático sería el definitivo. El conteo de la primera votación terminó en empate, motivo por el cual se aplazó la segunda votación para el final de la sesión, luego del debate sobre la cobertura digital en el país.

Durante el debate sobre los recursos que el país tiene a su disposición para ampliar la cobertura digital, se presentó un acalorado enfrentamiento entre el Senador Pombo del Centro Democrático, quien considera que el gobierno no tiene los recursos necesarios para realizar el proyecto, y el Senador Suárez del Partido Liberal que alega que los recursos son suficientes y que no se requiere contribución de las empresas privadas. Después de varias propuestas compartidas por el Partido Liberal y la Alianza Verde, el Senador Pombo redactó el proyecto de ley que consiste en expandir los aportes digitales a los habitantes de zonas rurales en Colombia. La votación finalizó con un conteo unánime y el proyecto fue aprobado.

Finalmente, se retomó la votación para definir las políticas de regulación del plástico. Después de un último debate entre los partidos Liberal y Centro Democrático, se redactó el proyecto de ley tomando en cuenta las propuestas de todos los Senadores. El proyecto fue aprobado por unanimidad y rige a partir de la fecha.

La Corte Suprema De Justicia dictamina que sí se podían evitar las muertes



El municipio de El Saldoen Bolívar padeció, de manera constante, violentos ataques de grupos paramilitares. Entre el 16 y el 21 de febrero del año 2000 se llevó a cabo una masacre en El Salado y sus veredas cercanas, zona en la que, en ese entonces, se encontraba el ejército bajo la supervisión del capitán Héctor Martín Pita Vásquez, con el objetivo de neutralizar dicha situación en el territorio.

El capitán Pita Vásquez fue juzgado por la Corte Suprema de Justicia por no haber evitado la muerte de los civiles y no desplegar tempranamente sus tropas. Los habitantes de la zona fueron avisados del ataque el 18 de diciembre de 1999 a través de panfletos con la siguiente advertencia: “Cómanse las gallinas y los carneros y gocen todo lo que puedan este año porque no van a disfrutar más”.

Sin embargo, el Estado aparentemente no enfocó su atención en esta situación. Pita Vásquez fue acusado, por la parte de los abogados demandantes del caso, de no haber desplegado sus tropas con anticipación y de complicidad del ataque de



Un pie de foto para la imagen de arriba, con significado en sí mismo, llenando al menos el 75% del espacio o incluso más. /FOTÓGRAFO.

terrorismo por no neutralizar los actos de violencia. Evidentemente los abogados defensores del capitán lo reputaron como inocente, pues las pruebas que lo acusaban fueron consideradas como evidencias no analizadas correctamente.

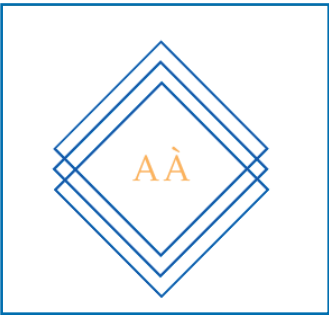
Además, resaltaron que el acusado no fue interrogado nunca y por ende su derecho de defensa se vería afectado. La defensa agregó que la orden de enviar al ejército fue enviada por medio de radio y no mediante la forma

apropiada, es decir una carta escrita, indicando que esta falta en el proceso de comunicación era la causa principal de la demora de la protección del municipio bolivarense y, en respuesta a la pregunta de un magistrado, precisaron que las pruebas y evidencias fueron mal manejadas y presuntamente manipuladas por testigos sospechosos y aparentemente integrantes de los grupos paramilitares.

Los abogados demandantes, no obstante, mantuvieron su

posición, adjudicándole toda la responsabilidad de los cargos a Pita Vásquez por las consecuencias sufridas por las víctimas del ataque y pidiendo para él la pena establecida según el crimen cometido.

La omisión del capitán Héctor Martín Pita Vásquez llevó a la Corte Suprema de Justicia a considerarlo responsable de los actos imputados y, por tal razón, lo condenó a trece años de prisión, pues al fin y al cabo, las muertes de El Salado si se podían evitar.



Otty Patiño

Del conflicto armado al camino hacia la paz.



Mariana García, ILingA.

Manuela Vega es una estudiante del colegio Andino, del grado 11B. Siendo la primera vez que participaba en un modelo fuera de su institución, Manuela se destacó dentro de la Comisión Histórica por su papel como Otty Patiño, cofundador y miembro del Movimiento 19 de abril (M-19): “Definitivamente fui radical en el Modelo, ya que el personaje que estaba representando así lo requería”.

Otty Patiño, comandante y excombatiente del M-19, explica cómo el grupo armado recurrió a la posesión de armas como un último recurso. De hecho, aseguró que “El M-19 siempre estuvo dispuesto a hablar por la paz, la democracia y la equidad en Co-

lombia” poniendo en evidencia la disposición y voluntad del grupo guerrillero para dejar las armas y comenzar las negociaciones para la paz.

“El diálogo es de las cosas más importantes. Puede ser uno radical sin necesidad de llevarlo a la violencia”

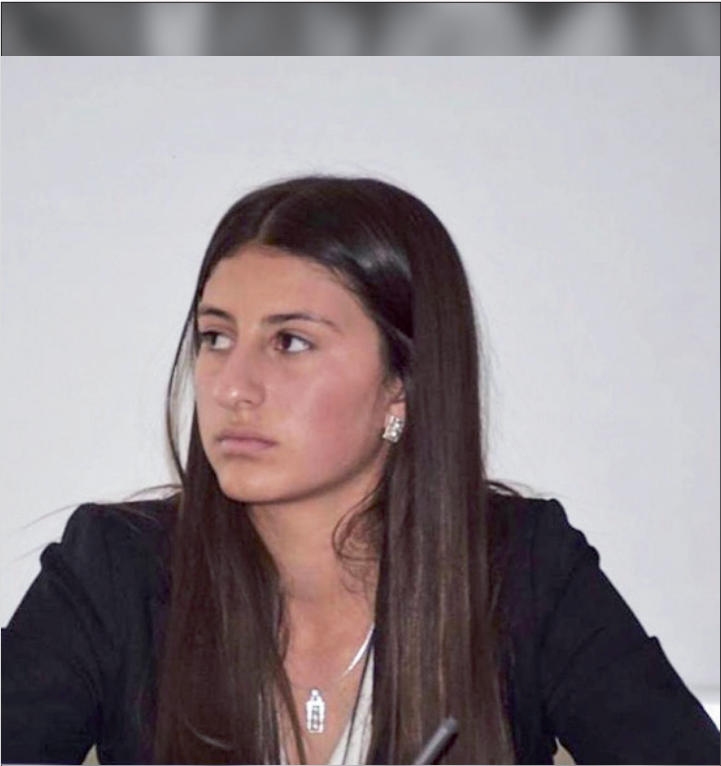
Es cierto que, aunque para el comandante Patiño y sus excombatientes, pasar de las armas a la ley ha sido difícil, esperan poder iniciar la reintegración y reconciliación con el pueblo colombiano.

Evidentemente, no todo fue fácil durante estas negociaciones, como dice el excombatiente, “Cuando dijeron que no le querían dar participación política

a los líderes del M-19, casi que amenazo con retomar las armas”. Sin embargo, con paciencia y perseverancia, el debate fue tomando el rumbo que el M-19 esperaba.

“El diálogo es de las cosas más importantes. Puede ser uno radical sin necesidad de llevarlo a la violencia”, dice Patiño, como consejo al resto de generaciones para evitar la violencia y buscar un camino hacia la paz.

“El M-19 siempre estuvo dispuesto a hablar por la paz, la democracia y la equidad en Colombia”



Manuela Vega, diputada Colegio Andino.

Sofía Arango: posiciones claras



Sofía Gutiérrez, III Ling. A

“Espero que sea el primero de muchos más”

Sofía Arango pasó de debatir libros con su papá a ser una magistrada sobresaliente de la Corte Suprema de Justicia, ella cursa 9º grado en el colegio Helvetia y para la joven haber participado en el Modelo Congreso Colombia fue una experiencia valiosa, “ha sido interesante ver cómo funcionan los Modelos de otros colegios diferentes al mío”. Desde el inicio de las sesiones en la Comisión, a las 7:30 de la mañana, la magistrada muestra su inclinación a controvertir puntos de vista distintos al suyo, en sus palabras: “muchas personas van en contra de lo que yo pienso, ahí viene la parte

interesante de aprender”. Ser parte de la Corte significa poder expresar sus opiniones que, en varias ocasiones, fueron aplaudidas por el secretario de la Comisión, Avendaño, y por la mesa en general. Su preparación para los Modelos se basa en la lectura y la documentación, pues para Sofía “leer es una forma de ignorar menos”.

A pesar de no estar, en estos momentos, muy segura de qué estudios universitarios seguir, la magistrada Arango demostró claras posiciones durante los debates, que “ayudaron a mover los casos” según el secretario general.

Y mientras usa un cuaderno donde toma apuntes que le ayudan a “estar atenta al detalle”, ella señala que son “hojas preocupantes” al no entender su caligrafía en ciertas ocasiones. Su sobresaliente participación hace nacer en ella felicidad y fortalece su perseverancia, ya que “este tipo de reconocimientos me dan ganas de seguir adelante”.



Sofía Arango, diputada Colegio Helvetia.



Bernardo Reyes y el brío



Irene Acosta, I Ling. B

José Bernardo Reyes, estudiante de 10º grado del Liceo francés Louis Pasteur, hizo parte de la Comisión Constitucional. Sin experiencia alguna, entró al Modelo el día anterior, sin tener conocimientos del lenguaje parlamentario y con poca información con respecto al tema que abordaría ni del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). A pesar de no apoyar los ideales del partido que represen-

taba, José Bernardo desarrolló su papel de manera correcta y precisa, despertando interés en los otros Senadores como lo indicó el Vicepresidente García.

Durante el tiempo de debate personal, mostró mucho interés en todos los temas propuestos y participó de manera activa y constante, de hecho, sus intervenciones dieron inicio a una larga discusión con los dos Senadores externos, Pombo y Mejía.

El estudiante considera que la participación en el Modelo fue estimulante y señaló la importancia del debate continuo. Comentó que disfrutó mucho la experiencia y que le gustaría repetirla en el futuro.



Bernardo Reyes, diputado Liceo francés Louis Pasteur.



MARIA TERESA PENAZZO DE AMBROSI, VICERRECTORA ACADÉMICA DEL COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI /ANDRÉS CASTAÑEDA.

Maria Teresa Ambrosi reflexiona a propósito de los Modelos

Entrevista en exclusiva con la Vicerrectora Académica del LDV.



Natalia Erazo, IVScA.

1.Natalia Erazo/Mariana Velandia: Quali abilità e competenze sviluppano gli studenti nei Modelli e che, in futuro, contribuiranno alla loro vita universitaria e lavorativa?

Maria Teresa Ambrosi: I Modelli servono moltissimo per la vostra formazione, uniscono moltissime competenze, moltissime abilità che diverranno competenze spendibili sia nel mondo universitario che nel mondo laborale. Innanzitutto, il capire che non si può parlare inventando, elucubrando sugli argomenti, ma bisogna avere una preparazione anteriore dalla quale poi voi, naturalmente, prendete spunto; quindi non sono importanti soltanto i giorni dei Modelli, ma anche tutta la formazione anteriore. Secondo, vi aiuta anche a scoprire che cosa vi piace, che cosa vi motiva, che cosa vi appassiona. La serietà di tutto il lavoro di preparazione è sviluppare la curiosità, la coscienza che non siamo soltanto noi e il nostro piccolo mondo, ma dobbiamo apriamoci a vedere cosa c'è nel mondo, quali sono le preoccupazioni importanti o le situazioni che veramente segnano il genere umano e quale è la nostra posizione. Poi, nei giorni dello sviluppo del MCC e del MUE è come se voi vi metteste alla prova, vivendo tre giorni

da adulti. Sembra qualcosa di superficiale, ma non lo è, per esempio, voi vi vestite in un determinato modo che è anche: “come voglio che mi vedano?” Leopardi dice che la gioventù è quella che “mira ed è mirata”, voi giovani avete il desiderio di guardare l'altro giovane e di essere guardati. È un momento in cui vi conoscete in modo diverso tra di voi in un ambiente da adulti, come se fosse un lavoro. L'altra cosa è il superare spesso volte la difficoltà della timidezza o della riservatezza nell'esporre il vostro pensiero; spesso, come adolescenti, avete un'idea ma avete paura di essere presi in giro o che si banalizzino quello che state dicendo, invece i modelli presentano una situazione che vi obbliga a parlare. E chi dice che non si è d'accordo? Non è il professore, è il vostro compagno che vi osserva. Voi siete spietati quando state partecipando al MUE e al MCC, avete un atteggiamento tipicamente adolescenziale che non conosce sfumature, si presenta come è, perché l'adolescente la prima cosa che vuole dimostrare è che non è ipocrita, e non vuole andare contro quello che è.

2.N.E./M.V.:Rispetto alle generazioni precedenti, lei pensa che le nuove affrontino in modo diverso le tematiche e problematiche dell'attualità? Se pensa

che ci sia in cambiamento, è positivo o negativo?

M.T.A.: Io penso che noi professori dobbiamo imparare, analizzando le generazioni che abbiamo davanti e che cerchiamo di conoscere, cosa fare per farle vibrare, cosa fare per appassionarle con quello che stanno facendo e stare attenti a non anestetizzarle con le nostre lezioni. A mio parere, i giovani d'oggi hanno gli stessi anelli, gli stessi desideri, la stessa voglia di determinarsi, dovete sognare per poi rendere realtà i vostri sogni. In fondo quello che si vuole è che voi capiate a che cosa serve il sapere. Il sapere deve servire per saper fare, ma il saper fare deve servire per saper essere, per formarci come persone, come essere umani con sensibilità e altruismo. Cosa significa essere uomini? È, tra l'altro, preoccuparci per la nostra specie, e avere coscienza che

se un popolo non sta bene è una situazione che si riflette su tutta l'umanità.

Dove vedo una sostanziale differenza tra l'epoca dei miei anni di scuola come docente ad oggi è la soglia della frustrazione che si è abbassata terribilmente; è come se non credeste più in niente, come se non foste capaci di accettare i “no” che vi propone la vita. Non ci si può abbattere e invece molta gioventù oggi

è afflitta da depressione, disturbi alimentari, autolesionismo, suicidi o tentativi di suicidio. Voi dovete trovare significato in quello che state facendo, dovete avere voglia di vivere, di trovare il vostro modo di fronteggiare la vita. l'educazione che si sta dando oggi è troppo puntata su una autostima che non è una costruzione di coscienza per le proprie reali competenze ma un processo di convincimento di tali competenze dall'esterno, fatto questo che rende più insicuri sulle proprie capacità e quindi il risultato è quello opposto a ciò che si voleva raggiungere.

3.N.E./M.V.:Cosa pensa che risulterà compromesso con la realizzazione del Modello in maniera virtuale?

M.T.A.: La possibilità di vedervi tra giovani, di poter parlare guardandovi negli occhi, di potervi anche innamorare.

Questo non è la stessa cosa, il linguaggio del corpo è importantissimo, quindi vi manca una parte, vi manca la possibilità di vedere il guizzo negli occhi dei vostri compagni. Magari a livello intellettuale vi potete esprimere, però tutta la parte di esperienza vissuta mi sembra che sia molto limitata.

4.N.E./M.V.:Crede che la metodologia di insegnamento e la cultura (oltre quella colombiana) con la quale si formano

gli studenti possa determinare in parte il modo in cui affrontano le problematiche esposte nel Modello?

M.T.A.:Sento purtroppo che in Colombia i ragazzi sono troppo poco coinvolti nella vita politica, quasi che a loro insaputa diventano quello che in Italia chiamiamo dei qualunque, cioè che qualunque cosa va bene. Voi dovrete dire “Basta, abbiamo bisogno di parlare. Che società vogliamo?” e invece

“Voi dovete trovare significato in quello che state facendo, dovrete avere voglia di vivere, di trovare il modo di vivere”

tutto tace. Siete coinvolti in quei momenti del MUE e del MCC, intellettualmente coinvolti, ma poi non so se veramente la vostra anima pensi: “Questa situazione non è accettabile, io devo lottare per modificarla”. Io non sono più in classe e questo lo soffro, perché io vorrei leggermi per esempio Montale, Octavio Paz perché voi vibriate, sentiate sempre di più; quello che a volte manca è proprio questo vibrare interno di desiderio, di vivere realmente con passione quello che voi fate tutti i giorni. Abbiamo bisogno che il sapere diventi

“...dovete sognare per poi rendere realtà i vostri sogni...”

come diceva Petrarca “carne della nostra carne”, che diventi vita, vita quotidiana, vita vissuta. La cultura non può essere soltanto qualcosa che io mostro; la cultura, quella vera, ti cambia, ti fa pensare in modo diverso, ti fa vivere in modo diverso; ecco dove diventa tanto importante il conoscere un filosofo, uno scrittore, un matematico, perché quello vi fa fare un salto qualitativo, vi invita all'emulazione.

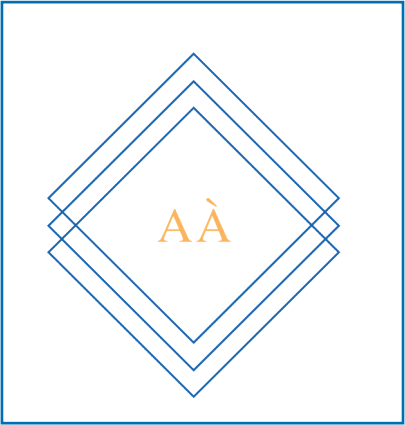
Secondo me, in Colombia viene vista la partecipazione in politica come qualcosa di negativo, non dico di andare in piazza a manifestare, ma essere informati su cosa sta succedendo. Adesso il giornale lo leggono in pochi, però leggere una notizia è importante per partecipare alla vita politica, sapere che correnti ci sono. Tutto quello che voi studiate dovrebbe essere impostato per questo e invece a me sembra che vi sia negato, perché vi dicono “Non ti ci mettere, è pericoloso”. È vero, però: come si difende quello in cui si crede? Dobbiamo credere in qualcosa e se crediamo in qualcosa lo dobbiamo difendere, quindi è importante partecipare e lottare. L'educazione poi deve portare a viverla y si es necesario luchar per modificare il mondo in cui si vive, questa è la vera autonomia, è la vera auto costruzione. Voi dovrete capire che attraverso tutte le discipline che affrontate vi state conoscendo, formando. In fondo l'uomo cerca sempre sé stesso, il punto di riferimento del mondo siamo noi; ogni cosa che studiate vi aiuta a conoscervi meglio, a conoscere quali sono le vostre limitazioni, conoscerle è la cosa più importante che voi possiate fare. La poca umiltà di fronte al sapere non permette di vedere dove si stia sbagliando, quindi se non si sbaglia non si migliorerà mai; quello che di fatto ci accomuna è l'imperfezione, la perfezione non esiste, ma la perfeibilità che ci permette di richiederci una continua crescita personale.

5. N.E./M.V.:Quali considera che siano negli studenti le conseguenze del dover difendere posizioni ideologiche che non necessariamente si condividono?

M.T.A.: L'obbligo di mettersi nei panni di un altro e in un'altra forma di pensiero aiuta moltissimo a capire perché l'altro pensa in quel modo, quindi è un arricchimento a livello della democrazia, capire che l'altro non è il nemico perché pensa diversamente, ma che può avere le sue ragioni, quindi è importante ascoltarlo. L'abilità di saper difendere le idee che si assumono in un determinato momento, abitua a dare delle motivazioni a quello che si sta esponendo. C'è il filtro che non esprime una vostra posizione, ma che state rappresentando altro, quindi quello vi dà più coraggio perché non vi espone a anima nuda a dire quello che siete, per questo motivo vi aiuta a superare anche la timidezza dell'esporre le vostre idee. Per me veramente il MUE, il MCC e tutto quello che vi spinge ad esporvi un pochino è estremamente formativo, più che in conoscenza, in crescita come persone.



MARIA TERESA PENAZZO DE AMBROSI VICERRECTORA ACADÉMICA DEL COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI /ANDRÉS CASTAÑEDA.



COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI
SCUOLA SECONDARIA DI II GRADO



Laura Andrea Montoa, Marysol Fernández y Adriana Bernal
(Lectura, edición, corrección y acompañamiento del equipo de reporteras)

Andrés Castañeda
(Diseño, diagramación y montaje)



María Paula Rincón
(Lectura, edición, corrección y acompañamiento de las reporteras para la comisión en Inglés)



Lorenzo Di Marco
(Lectura, edición, corrección y acompañamiento de las reporteras para la comisión en Italiano)



Juan Sebastián Salgado y Andrés Palpati
(Área de Comunicaciones y Diseño, LDV)

Comité de reportaje gráfico



Silvana Ferro y Emmanuela Ibla
(Reportería visual/Fotoreportaje)



Simona Sartori
(Flashes informativos, reportajes en los tres idiomas)

Nota de la editora



En la inauguración del XIII Modelo de la Unión Europea y el VII Modelo Congreso Colombia, los discursos del rector del Colegio Italiano Leonardo da Vinci, Sr. Fernando Vita, y de los presidentes de los Modelos, Marco Papalini y Juan Fernando Suárez, coincidieron en la necesidad de repensar lo que se entiende por humano después de la experiencia vivida debido a la pandemia de COVID-19. Durante esta emergencia sanitaria, todos los temas de conversación han girado en torno a los riesgos y los efectos del virus, dejando de lado otras crisis ya existentes.

El Coronavirus ha ejercido su poder de la manera más desgarradoramente democrática: dejó ver que, sin importar la etnia, edad, género, orientación sexual, religión, condición social ni ninguna etiqueta actual, nos aún a la fragilidad y finitud de nuestra existencia, pero, sobre todo, nos aún a el hecho de ser individuos sociales. Justo por esto está implícita la invitación a ser mejores personas, a defender la vida desde la práctica de valores como la compasión, la solidaridad y el respeto, superando las diferencias políticas e ideológicas porque detrás de esas gruesas capas sociales, se encuentra el ser humano en su aspecto más vulnerable.

La pandemia deja tantas enseñanzas, como si el planeta quisiera darle al ser humano una enésima oportunidad para reevaluar su vida y los aspectos en torno a los cuales permite que gire. Entre esas valiosas enseñanzas se destaca el hecho de que solo los ciudadanos unidos y empoderados podrán solucionar los problemas del mundo siendo actores de paz. Es inadmisibles la pasividad o abstracción de la realidad en la que aún se vive para evitar enfrentar el aquí y el ahora. Se debe, en otras palabras, frenar la pandemia de la indiferencia. En este sentido, los Modelos se presentan como la oportunidad para tratar temas críticos, temas que surgieron antes de la pandemia, también aquellos que manaron, se evidenciaron y/o agravaron con ella, pero lo más importante para construir desde el debate, desde el diálogo, desde el reconocimiento del otro.

Es muy alentador ver cómo los jóvenes se están dando cuenta de que esa es la clave para el verdadero progreso, para hacer de este mundo un lugar para todos.

RECONOCIMIENTOS

Comisión Constitucional

- Mejor senador novato: Federico Suárez (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor senador : Nicolás Pombo (Colegio Andino - Deutsche Schule Bogotá)
- Mejor portafolio: Sofía Rodríguez (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mención de honor : Santiago Cortés (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)

Comisión Histórica

- Mejor negociante novato: Sebastián Martinelly (Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor negociante : Matías Bermúdez (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor portafolio: Manuela Vega (Colegio Andino - Deutsche Schule Bogotá)
- Mención de honor : María José Vargas (Colegio Helvetia)
- Mención de honor : Centro de estrategia:(premio dupla)
Santiago López (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
Juan Pablo Bermúdez(Colegio Italiano Leonardo da Vinci)

Corte Suprema de Justicia

- Mejor abogado novato:Joshua Eljach (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor magistrado: Sofía Arango (Colegio Helvetia)
- Mejor abogado : Santiago Acevedo (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor portafolio: Sofía Abadía (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mención de honor :Lucas Osejo (Centro Cultural y Educativo “Reyes Católicos”)

Derechos Humanos

- Mención de honor :Nicolás Corrales (Liceo Francés Louis Pasteur)
- Mención de honor :Isabella González (Colegio Andino - Deutsche Schule Bogotá)
- Mejor portafolio :María José Camargo (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor diputado novato:Juan Felipe Vargas(Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor diputado : Paula Andrea Mendoza(Centro Cultural y Educativo “Reyes Católicos”)

Commissione per la Sicurezza e la Difesa

- Mención de honor : Matteo Sartori (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mención de honor : David Gélvez (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor portafolio: Matteo Galiano (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor diputado : Gianluca Ruggiero (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)

Comercio Internacional

- Mención de honor : Santiago Barragán (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mención de honor : Jerónimo Olea (Colegio Andino - Deutsche Schule Bogotá)
- Mejor portafolio:Luciana Andrade (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor diputado novato :Emilio Gómez (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor diputado :Isabela Muñoz (Colegio Helvetia)

European Court of Human Rights

- Mención de honor : Laura Sofía Martínez (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor portafolio : abogados, se da el premio a dupla abogados,
Francisco Castellanos(Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
Manuela Lizcano (Coelgio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor juez novato : Sofía Trujillo (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor juez : Erich Norkevicius (Colegio Andino - Deutsche Schule Bogotá)
- Mejor abogado: Mariana Cediell (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)

Asuntos Jurídicos

- Mención de honor :Iván Felipe Parra (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mención de honor : Sara Jánica (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor portafolio: Verónica Ramírez (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor diputado novato : Santiago Vargas (Colegio Italiano Leonardo da Vinci)
- Mejor diputado : Manolo Pérez (Centro Cultural y Educativo “Reyes Católicos”)



Juan Fernando Suárez
Presidente MCC



Marco Papalini
Presidente MUE

